

LA ESPIRAL DE VIOLENCIA DE LA ESPAÑA FORTALEZA

Armas para la guerra y militarismo para
blindar las fronteras

Autoria:
Jordi Calvo Rufanges y Ainhoa Ruiz Benedicto

Autores: Centre Delàs d'Estudis per la Pau y NOVACT - International Institute for Nonviolent Action

Investigación: Jordi Calvo Rufanges y Ainhoa Ruiz Benedicto (Coordinadores),
Marta García y Laura González (estudiantes en prácticas).

Esta investigación se enmarca en la tesis doctoral de Ainhoa Ruiz Benedicto del programa "Paz, conflictos y desarrollo" impartido por la Universidad Jaume I.

Revisión editorial: Felip Daza, Laia Vila, Lina M. González y Sofía González

Portada, diseño y edición: La Guspira www.guspiragrafics.com

Marco: *La espiral de violencia de la España Fortaleza: Armas para la guerra y militarismo para blindar las fronteras* es un trabajo conjunto del Centre Delàs d'Estudis per la Pau, continuando con su serie de investigaciones sobre industria armamentística, militar e Investigación y Desarrollo (I+D) de armas.

Esta publicación es, a su vez, parte del proyecto "*Shock monitor - Observando el impacto de la privatización de la guerra en los derechos humanos*", impulsado por Novact. El Shock Monitor es un observatorio que documenta, registra y categoriza los incidentes de derechos humanos cometidos por EMSP's, haciendo seguimiento de los mecanismos de redición de cuentas aplicados a cada caso. El proyecto cuenta con el trabajo investigador del Centre Delàs d'Estudis per la Pau y con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona.

Depósito Legal: Este trabajo tiene licencia de Creative Commons - Atribución No-Comercial-NoDerivs 2.5 España. Este informe puede ser copiado, distribuido, publicado, traducido y modificado con fines no Comerciales y con su autoría reconocida utilizando el siguiente texto:



CALVO RUFANGES, J. y BENEDICTO RUIZ, A. (2018) *La espiral de violencia de la España Fortaleza: Armas para la guerra y militarismo para blindar las fronteras*. Barcelona. Centre Delàs d'Estudis per la Pau y Novact



**Ajuntament
de Barcelona**



International Institute
for Nonviolent Action

**SHOCK
MONITOR**

LA ESPIRAL DE VIOLENCIA DE LA ESPAÑA FORTALEZA

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN.....	9
1. ARMAS ESPAÑOLAS QUE PROVOCAN INSEGURIDAD, CONFLICTOS Y MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN	13
1.1 Armas españolas que alimentan conflictos	13
1.2 El posible impacto de las armas españolas en las migraciones forzadas en forma de refugio y desplazamiento	18
2. ESPAÑA FORTALEZA: EL PARADIGMA DE LA MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO FRONTERIZO PARA EL CONTROL DE LA MIGRACIÓN.....	35
2.1 Contexto de la España Fortaleza	35
2.2 Frontera terrestre: construir la fortaleza	38
2.3 Frontera marítima: interceptar el movimiento	41
2.4 Frontera virtual: expandir la sociedad del control	43
2.5. Quién se beneficia del negocio armamentístico y de la construcción y el control de las fronteras	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA.....	53

Índice de gráficos y tablas

Gráfico 1: Exportaciones españolas de armamento autorizadas 2004-17

Gráfico 2: Exportaciones españolas de armamento realizadas 2004-17

Gráfico 3: Exportaciones autorizadas y realizadas de armamento español por situación securitaria del país de destino 2004-17

Gráfico 4: Exportaciones armamento español autorizadas a países en conflicto y tensión 2004 -17

Gráfico 5: Exportaciones armamento español realizadas a países en conflicto y tensión 2004 – 2017

Gráfico 6: Refugiados y desplazados internos de Afganistán (2004 – 2017)

Gráfico 7: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Afganistán (2004 – 2017)

Gráfico 8: Refugiados y desplazados internos de Pakistán (2004 – 2017)

Gráfico 9: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Pakistán (2004 – 2017)

Gráfico 10: Refugiados y desplazados internos de Colombia (2004 – 2017)

Gráfico 11: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Colombia (2004 – 2017)

Gráfico 12: Refugiados y desplazados internos de Irak (2004 – 2017)

Gráfico 13: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Irak (2004 – 2017)

Gráfico 14: Refugiados y desplazados internos de Turquía (2004 – 2017)

Gráfico 15: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Turquía (2004 – 2017)

Gráfico 16: Refugiados y desplazados internos de Filipinas (2004 – 2017)

Gráfico 17: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Filipinas (2004 – 2017)

Gráfico 18: Refugiados y desplazados internos de Mali (2004 – 2017)

Gráfico 19: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Mali (2004 – 2017)

Gráfico 20: Refugiados y desplazados internos de Palestina (2004 – 2017)

Gráfico 21: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Palestina (2004 – 2017)

Gráfico 22: Refugiados y desplazados internos de Yemen (2004 – 2017)

Gráfico 23: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Arabia Saudí y Emiratos Árabes (2004 – 2017)

Gráfico 24. Presupuesto del Programa Integrado de Vigilancia Exterior (2002-2018)

Tabla 1: Exportaciones de armamento español 2004-17 por situación securitaria

Tabla 2: Exportaciones autorizadas y realizadas de armamento español por situación securitaria

Tabla 3: Países con cifras relevantes de personas refugiadas, desplazadas y con importaciones de armas españolas producidas en situaciones de conflicto o tensión

Tabla 4: Principales políticas en materia de migración en territorio español (1990-2017)

Tabla 5: Muros construidos por España en sus fronteras

Tabla 6: Cuerpos de seguridad y Fuerzas Armadas en lugares seleccionados

Tabla 7: Cuerpos de seguridad y Fuerzas Armadas con Ceuta y Melilla

Tabla 8: Principales operaciones marítimas para interceptar los flujos migratorios

Tabla 9: Principales Sistemas de control y vigilancia de fronteras

Tabla 10 Principal industria beneficiaria de la militarización de fronteras (2002-2018)

Tabla 11: Principales compañías beneficiarias de contratos para el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) (2002-2018)

AGRADECIMIENTOS

El Centre Delàs y Novact quieren reconocer el trabajo realizado por las asistentes de investigación que han participado en la escritura de este informe, Laura González y Marta García. Asimismo, al equipo de Novact que ha dado apoyo a la revisión editorial final del documento: Felip Daza, Laia Vila, Lina María González y Sofía González.

RESUMEN EJECUTIVO

La globalización no ha sido capaz de implementar la libertad de movimiento entre territorios. Lejos de eso, los muros son la arquitectura de fronteras del siglo XXI, un paisaje fronterizo que recuerda a las ciudades medievales. Hoy en día estamos igual de lejos, o puede que incluso más, de convertir las fronteras en espacios para el encuentro y el conocimiento del otro. Las fronteras se están convirtiendo en delimitaciones territoriales altamente fortificadas, que no dejan pasar ni ver la realidad que nos rodea, aislándonos de ella.

La actual situación de inseguridad global se encuentra representada por la cifra histórica más alta de personas refugiadas y desplazadas por la fuerza según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con 68,5 millones de personas desplazadas en todo el mundo en 2018, sin contar las personas que migran por la inseguridad y la desigualdad económica.

Con “La espiral de violencia de la España Fortaleza: Armas para la guerra y militarismo para blindar las fronteras” se pretende comprender, analizar y estudiar los vínculos entre los mecanismos que conducen a la militarización de la Frontera Sur española, que generan la violencia estructural, cultural y directa a la que se enfrentan las personas que son desplazadas por la fuerza, ya sea huyendo de las guerras y los conflictos armados o por las dinámicas de la desigualdad económica global. Por otra parte, se analiza el modelo de amurallamiento del Estado español que ha servido como paradigma para desarrollar en los años sucesivos la denominada “Europa Fortaleza” en la que España juega un papel relevante, no solo por ser una de las principales murallas de la fortaleza europea erigida contra las personas que se han visto obligadas de un modo u otro a emigrar, sino por haberse convertido en uno de los principales exportadores de armamento y material militar de todo tipo.

Este informe analiza y estudia la corresponsabilidad del Estado español en generar posibles situaciones de inseguridad, que generan personas refugiadas y desplazadas por la fuerza en el mundo, mediante la venta de armas a países que se encuentran en una situación vulnerable. Al mismo tiempo, se analiza la respuesta que se da a esta situación de inseguridad global por parte del Estado español con la militarización de sus fronteras. Lejos de constituir un caso aislado, España es un ejemplo a la hora de desarrollar y consolidar la denominada Europa Fortaleza, que ha llevado a que otros estados de la Unión Europea reproduzcan medidas de control del movimiento y militarización fronteriza realizadas previamente en territorio español.

Una de cada cinco armas españolas ha sido exportada a lugares en conflicto armado o tensión. Muchas de ellas, especialmente las exportadas a Irak, Pakistán y Colombia, Malí, Filipinas, Turquía, Arabia Saudí, EAU e Israel, pueden haber provocado un empeoramiento o perpetuado la situación de inseguridad, causando la huida de sus hogares de millones de personas refugiadas y desplazadas, migrantes forzados que en algunos casos optan por Europa como el lugar en el que confían encontrar un entorno seguro en el que vivir. De hecho, durante al menos uno de los años del periodo estudiado, España ha exportado armas a 22 países que en el momento de la venta eran poseedores de cifras significativas de personas refugiadas y/o desplazadas.

El Gobierno ha permitido durante los últimos 14 años que el 22,4% de sus exportaciones de armamento fueran efectivamente transferidas a países en los que su uso pudiera tener una relación directa con la violencia armada y represión militar característica de los conflictos armados y habitual en escenarios de tensión política y social. Parece evidente que el crecimiento de las exportaciones de armas españolas y su aparente importancia en la economía española se debe, en parte, a la venta a países en conflicto o tensión

El Estado español ha comenzado a definir lo que después serán las principales políticas de la Europa Fortaleza, convirtiéndose en paradigma y referente para el resto de la Unión Europea, porque ha sido el primer estado miembro en construir en territorio europeo vallas para frenar, gestionar e interceptar los flujos migratorios en Ceuta (1993) y Melilla (1996), ha implementado el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), que después servirá para la expansión del programa EUROSUR de la Unión Europea y ha desarrollado las políticas de externalización de fronteras, con el "Plan Sur", que impulsa políticas de gestión de flujos migratorios con países como Marruecos y Argelia, en 1998. Cabe añadir que los dos partidos mayoritarios (PP) y (PSOE) que han alternado el poder del gobierno en el Estado español, han tenido un papel continuista y, a veces clave, en la expansión de políticas que han consolidado al Estado español como la "España Fortaleza".

En España se produce una militarización de los espacios fronterizos, especialmente de Ceuta y Melilla, con un despliegue intensivo de los cuerpos de seguridad del Estado español (Guardia Civil, Policía Nacional y Fuerzas Armadas), llegando a duplicar la presencia de estos cuerpos por habitante en comparación con otras comunidades autónomas del Estado.

El estudio muestra tres tendencias destacables en las principales operaciones realizadas por el Estado español o de forma conjunta con Frontex para el Mediterráneo occidental y el Atlántico: que no hay un mandato específico de rescate de personas, la militarización de la cuestión migratoria con la entrada de la OTAN en operaciones conjuntas para la gestión de los flujos migratorios y la externalización de la gestión, con operaciones como West Sahel en la que se decide tratar la gestión de forma conjunta con terceros países.

Finalmente, el estudio muestra parte del coste de la militarización de las fronteras, por ejemplo, la implementación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) ha tenido un coste de 236,8 millones de euros para el período estudiado (2002-2018). Este coste se ha traducido en lucro económico para algunas empresas como Indra Sistemas, Ferrovial, Atos IT Solutions, Unión Temporal de Empresas entre Deimos y El Corte Inglés, Dragados Obras y proyectos y Amper Sistemas. Podemos concluir que se produce la expansión de una industria vinculada a la militarización de las fronteras del Estado español.

La respuesta de España y de la Unión Europea contribuye a un sistema de relaciones internacionales que incentiva la inseguridad global a través de la venta de armas a países en conflicto o tensión de los que procede un buen número de los demandantes de asilo a la UE. Por otro lado, se genera más violencia e inseguridad levantando vallas y muros como medida para tratar los flujos migratorios, entre los que se encuentran las personas demandantes de asilo y refugio.

La sociedad española en su conjunto y, con especial énfasis, los responsables políticos y medios de comunicación deben ser conscientes de la relevancia que tiene el hecho de exportar armas sobre la seguridad de un país determinado o el impacto de las armas sobre la población civil. Contrario a lo que se consideraría, ampliar la cantidad de armas disponibles en un territorio provoca situaciones de inseguridad generalizada que produce un aumento de la migración de millones de personas cada año.

Como sociedad debemos entender que hay una alta probabilidad de que las armas que venden de manera irresponsable los empresarios de armas españoles, en connivencia con el Gobierno de España, pueden estar siendo utilizadas para atemorizar a la población civil, generando el escalamiento de situaciones de violencia. Las poblaciones afectadas encontrarán que, al huir de sus países en busca de un lugar más seguro para vivir, sólo les

esperará una gestión de fronteras militarizada. Es así que las víctimas de la guerra pasan ahora a convertirse en enemigos, cuyo fatal destino es, ante la atónita mirada de todos y la complicidad de quienes construyen y mantienen los muros de la fortificación española y europea, ser víctimas de abusos, agresiones, represión y marginación y, en el peor de los casos, el fondo del mar Mediterráneo.

INTRODUCCIÓN

En 1989 se produjo la caída del muro de Berlín. El derrocamiento no sólo fue físico sino también simbólico: la caída del muro permitió pensar en la entrada en un mundo globalizado, donde se derrocasen muros y donde el libre movimiento de las personas fuese posible, algo que nada ha tenido que ver con la realidad que realmente se impuso [Johnson et al., 2011: 61]. Los Estados de todo el mundo cada vez construyen más muros como medida de seguridad para tratar los nuevos retos del siglo XXI y su construcción se ha visto reforzada tras los ataques del 11S [Vallet, 2014: 1]. Mientras las mercancías y el capitalismo financiero no encuentran restricciones a su movimiento ni a su capacidad de actuación, los muros del mundo globalizado son levantados para controlar, impedir e interceptar el movimiento de las personas, contradiciendo la narrativa liberal sobre la libertad de movimiento propias de la globalización [Roche, 2014: 106].

En este informe nos preguntamos si la dinámica política española de exportación de armas puede haber contribuido a dos aspectos fundamentales: 1) generar las situaciones de inseguridad y perpetuación de las violencias en muchos de los países origen de los movimientos de población, existiendo por tanto alguna responsabilidad política por parte del Estado español al respecto, y 2) si las exportaciones de armamento forman parte de una estrategia integrada por la que la militarización, tanto de la frontera española como de países y regiones susceptibles de generar emigración hacia España y Europa, responde a la misma lógica de gestionar una cuestión eminentemente social y humanitaria como la de los movimientos forzados de población mediante procesos militarizadores.

Para ello, el informe consta de dos capítulos claramente diferenciados que pueden ser leídos de forma independiente pero que, mostrados y analizados en conjunto, ayudan a comprender la complejidad del armamentismo y el militarismo en las políticas españolas desde un análisis de largo plazo, referido a la cuestión de las migraciones, desplazamientos y movimientos forzados de población que, sin lugar a dudas, se han convertido en uno de los retos globales que serán centrales en las políticas no solo de España y Europa, sino de todo el mundo.

El primer capítulo tiene como objetivo específico identificar el grado de responsabilidad por parte de las autoridades españolas a la hora de autorizar y permitir la exportación de material de defensa a lugares en los que la situación securitaria no lo recomendará. Esta cuestión tiene una vertiente legal de gran relevancia, que incorpora un segundo objetivo: determinar si España incumple con la normativa aplicable sobre exportación de armamento. En este sentido, el análisis incorporará dos indicadores ampliamente utilizados y conocidos para definir la situación securitaria de un país: uno cuantitativo, sobre el número de población desplazada por cuestiones securitarias y otro cualitativo, que se refiere a la situación de tensión o conflicto armado en un país determinado.

En el segundo capítulo analizaremos en qué consiste la militarización de la denominada Frontera Sur y la región del Mediterráneo como espacio fronterizo para el conjunto de la Unión Europea, utilizando el caso del Estado español para el período 1990-2017. Para ello se analizarán las tres tipologías de fronteras que se generan a la hora de gestionar los flujos migratorios. En un primer apartado se realiza una breve contextualización de la situación en lo que respecta a la construcción de muros en territorio de la Unión Europea y las principales políticas desarrolladas por el Estado Español. En un segundo apartado se analiza la situación de la frontera terrestre, es decir, las características de las vallas que se han levantado en Ceuta y Melilla y los cuerpos de seguridad del Estado desplegados en la zona. A continuación, se identifican las fronteras marítimas, presentándose las principales operaciones navales llevadas a cabo por el Estado español en operaciones conjuntas de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas [Frontex] con el fin de interceptar el movimiento de las personas, levantando así otro tipo de barreras, esta

vez en el mar. Sobre las fronteras virtuales se analiza principalmente el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), además de otros sistemas de control fronterizo que el Estado español ha implementado para el control del movimiento de las personas. Finalmente se estudian algunos de los principales contratos públicos concedidos a diferentes tipos de industria relacionadas con la construcción y el mantenimiento de todas las estructuras que construyen la denominada “España Fortaleza”.

En el informe seguimos la metodología que anteriormente desarrollamos en “Armas que alimentan conflictos, conflictos de los que huyen los refugiados”, publicado por los autores en 2017. De tal modo que realizamos una primera aproximación a la realidad de los países de origen de personas refugiadas y desplazadas y de los países en conflicto armado y tensión para comprobar los países con mayor volumen de refugiados y desplazados, su situación securitaria y los diferentes destinos de las exportaciones de armas españolas. Consideramos que elevadas cifras de refugiados y desplazados muestran un claro grado de inestabilidad e inseguridad del país en cuestión. Por otra parte, situaciones de conflicto armado o tensión pueden ser, obviamente, casos en los que la llegada de armas españolas puede haber contribuido a la violencia armada generada.

En relación a ello es necesario identificar el funcionamiento del proceso de exportación de armamento en el caso español. El comercio de armas en la UE y en España está regulado por la Posición Común de la UE sobre Exportaciones de Tecnología Militar y Equipamientos 2008/944/PESC y la Ley 53/2007. En virtud de estas normas legales el Gobierno español debe autorizar o denegar todas las demandas de exportaciones de material de defensa y doble uso¹. El organismo encargado de hacerlo es la Junta Interministerial de Material de Defensa y Doble Uso (JIMDDU), que cuenta con expertos en representación de varios ministerios² cuyo veredicto permite o deniega las propuestas de exportación de la industria militar española. También decide si se materializan en exportación efectiva autorizaciones de exportaciones de armamento de años anteriores.

Por tanto, apelamos en nuestro análisis de forma directa e indirecta a varios de los criterios³, en tanto en cuanto los indicadores mencionados anteriormente implican elementos que aparecen en varios de ellos, como es el caso de los aspectos de inestabilidad, conflicto armado o vulneración de derechos humanos. Asumimos inicialmente que las decisiones de la JIMDDU, cuyas actas no son accesibles⁴, deben incorporar un riguroso análisis de la seguridad y demás aspectos relacionados con los ocho criterios de denegación de autorización o realización de exportaciones

1 Entendemos como Material de defensa las 22 categorías que se incluyen en los informes anuales de la UE realizados por COARM que son las mismas que aparecen en el informe español. En este informe no analizamos las exportaciones de materiales de doble uso, que hacen referencia a todos los materiales que pueden tener uso militar, susceptibles de ser controlados y que precisan de autorización expresa gubernamental por las fuentes oficiales mencionadas.

2 La JIMDDU está compuesta por el Secretario de Estado de Comercio, del Ministerio de Economía y Competitividad, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Director General de Armamento y Material, del Ministerio de Defensa, el Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Director General de la Guardia Civil, del Ministerio del Interior, el Director General de la Policía, del Ministerio del Interior, el Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Director de Inteligencia del Centro Nacional de Inteligencia, del Ministerio de la Presidencia, el Director General de Comercio Internacional e Inversiones, del Ministerio de Economía y Competitividad, y con voz pero sin voto: el Subdirector General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso, del Ministerio de Economía y Competitividad y otros representantes de la Administración, así como a personas expertas en la materia [BOE núm. 207, de 26/08/2014]

3 Los criterios de la Posición Común 2008/944/PESC son: Criterio 1: Respeto de los compromisos y obligaciones internacionales de los Estados miembros en particular las sanciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la Unión Europea, los acuerdos de no proliferación y sobre otros temas, así como otras obligaciones internacionales; Criterio 2: Respeto de los derechos humanos en el país de destino final y respeto del Derecho internacional humanitario por parte de dicho país; Criterio 3: Situación interna del país de destino final, en relación con la existencia de tensiones o conflictos armados; Criterio 4: Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales; Criterio 5: Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados; Criterio 6: Comportamiento del país comprador frente a la comunidad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho internacional; Criterio 7: Existencia del riesgo de que la tecnología o el equipo militar se desvíen dentro del país comprador o se reexporten en condiciones no deseadas Elaboración propia de EUR-LEX. Access to European Union Law. Official Journal of the European Union. Council of Common Position 2008/944/CFSP of 8 December 2008.]

4 Las actas de la JIMDDU son secretas. Sin embargo, como resultado de entrevistas personales mantenidas con los grupos parlamentarios en 2017, sabemos que existe un cuestionamiento del secreto de estas actas por parte de los grupos Socialista, Unidos Podemos, Esquerra Republicana de Catalunya y Compromís.

de material de defensa y doble uso, de los países a los que España exporta armamento. Sin embargo, ya que no son pocas las denuncias de la sociedad civil organizada en campañas y acciones que monitorizan las ventas de armas (*Control Arms* y la *European Network Against Arms Trade*) sobre las posibles irregularidades de las exportaciones de armas españolas, es también objeto de este estudio identificar posibles errores, negligencias u omisiones en el análisis del Gobierno español en general y de la JIMDDU en particular, sobre la aplicación de la ley vigente en cuanto a las exportaciones de material de defensa y doble uso.

De este modo, el primer indicador se refiere a los movimientos forzados de población, que identificamos a través del número de refugiados por país de origen, es decir, el número de personas que se han visto forzadas a abandonar su país por razones relacionadas con la seguridad, al que añadimos el número de desplazados en estos países, que habitualmente son personas que también han sido obligadas a huir de sus hogares a regiones o municipios dentro de su país, por ver amenazada su seguridad. El segundo indicador se refiere, como hemos mencionado anteriormente, a la situación de conflicto o tensión del país de destino de las exportaciones españolas de armamento. Existen diferentes fuentes reputadas que definen con periodicidad anual la existencia de conflictos armados o ciertos niveles de tensión que muestran un grado de inseguridad y violencia valorados basándose en criterios cuantitativos y cualitativos que sirven para determinar si un país está en conflicto armado o tensión. En este estudio, tal y como hemos hecho en anteriores informes de similares objetivos y metodología⁵, optamos por el análisis realizado por el anuario sobre conflictos armados 'Alerta' de la Escola Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, el resultado de cuyo análisis es incorporado en la lista de países de destino de las exportaciones de armas españolas.

Para finalizar el primer capítulo, nuestro estudio se centrará en varios casos en los que, tras la aplicación de los indicadores principales utilizados, podemos considerar que son ejemplos especialmente flagrantes de la contribución del armamento español a la inseguridad, lo que puede haber llevado a un sensible número de personas a huir de sus hogares. Ello, a su vez, supondría una aplicación deficiente de la normativa sobre el comercio de armas por parte de las autoridades competentes.

En relación a la metodología del segundo capítulo del informe, el punto de partida es el contexto mundial en el que se enmarcan las políticas migratorias del Estado español, utilizando como principales fuentes las oficiales, así como trabajos de investigación como el realizado por el Transnational Institute⁶ y otros artículos académicos. En segundo lugar, se analiza la frontera terrestre y las características de su militarización, describiendo las vallas de Ceuta y Melilla y el despliegue de los cuerpos que realizan actividades en las fronteras como son la Guardia Civil, la Policía Nacional y el ejército. Para ello se han empleado diversas fuentes como artículos académicos, de prensa y documentos oficiales del Estado español con cifras de despliegue de dichos cuerpos. En un tercer punto se analiza brevemente la gestión de las fronteras marítimas a través de algunas de sus operaciones más importantes, es decir, el control del Mediterráneo y de parte del Atlántico. El siguiente epígrafe del segundo capítulo analiza de forma sintética lo que se denominan las "fronteras virtuales" y los principales programas de control y vigilancia fronteriza que ha implementado el Estado español, con fuentes procedentes de artículos académicos y páginas oficiales. También se analiza el presupuesto de uno de los programas más importantes desarrollados por el Estado español, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), con los datos obtenidos de los Presupuestos Generales del Estado.

⁵ Es el caso de los informes: *Armas europeas que alimentan conflictos de los que huyen los refugiados. Análisis de las exportaciones de armas desde la Unión Europea a países en conflicto o tensión con refugiados y desplazados internos 2003-2014*, Centre Delàs.; Informe: *Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en conflicto armado*, Escola de Cultura de Pau y Centre Delàs.; e Informe: *Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en tensión*, Centre Delàs.

⁶ Nos referimos al Informe publicado en 2018 por el Transnational Institute y Stop Wapenhandel: "Expanding the fortress

Por último, se estudian brevemente algunas de las principales empresas que han obtenido contratos públicos para construir infraestructuras, sistemas o para el mantenimiento de toda la estructura de gestión de los espacios fronterizos para el período 2002-2018. Para este punto se han utilizado fuentes oficiales del Ministerio de Hacienda sobre contratación pública. Se estima que la cantidad de contratos sea mucho más alta ya que la búsqueda de contratos relacionados con los espacios fronterizos excede los objetivos de esta investigación. No obstante, se espera dar una visión general de la situación sobre qué industria se beneficia de la militarización de las fronteras⁷. En relación al análisis de la industria, cabe mencionar que también se ha realizado un estudio sobre contratación pública del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), con datos recogidos en el portal de contratación pública del Ministerio de Hacienda. No se incluyen otras infraestructuras creadas para la gestión de flujos migratorios como puede ser la gestión y mantenimiento de los Centros de Internamiento para Emigrantes.

Con todo ello en este informe pretendemos enfatizar el vínculo entre las personas forzadas a migrar que son víctimas de violencia por partida doble: son víctimas de la violencia de conflictos armados o violencia armada consecuencia de inestabilidad o represión que deciden dejar sus lugares de origen para buscar refugio en otras regiones, países o continentes y son víctimas de la violencia directa e indirecta que produce la militarización de la gestión de fronteras en España, especialmente relevante tanto en las rutas de las migraciones forzadas como en los lugares y trayectos de paso fronterizo.

7 Para un análisis más pormenorizado sobre la contratación pública en el espacio fronterizo se recomienda el informe publicado por la fundación PorCausa *¿Quién gana en España con las políticas fronterizas de la Unión Europea?*

1. ARMAS ESPAÑOLAS QUE PROVOCAN INSEGURIDAD, CONFLICTOS Y MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN

1.1 ARMAS ESPAÑOLAS QUE ALIMENTAN CONFLICTOS

Entre 2004 y 2017 España ha autorizado y/o entregado armamento a 121 países. Según los datos absolutos de licencias autorizadas y realizadas de armamento podemos afirmar que en 14 años España ha multiplicado por 10 sus exportaciones de armamento, como podemos observar en los gráficos 1 y 2. Las autorizaciones han alcanzado el último año de estudio una cifra inusualmente elevada que multiplica por cuatro la del año anterior, superando los 21 mil millones de euros. Ello indica que las exportaciones realizadas de los años siguientes mantendrán presumiblemente una tendencia de crecimiento similar a la actual. En lo que se refiere a las exportaciones realizadas, destaca que los últimos cinco años las exportaciones de armas españolas han mantenido una cifra que ronda los 4 mil millones de euros anuales, lo que muestra la consolidación de una elevada facturación de armas en los mercados exteriores por parte de la industria militar española. En términos relativos, las exportaciones de armas han alcanzado en los últimos años un peso específico en la economía española⁸. Hay dos posibles explicaciones para esto: que una laxa aplicación de la normativa sobre exportaciones de armas haya sido quien ha contribuido de manera decisiva al crecimiento del sector o bien que el hecho de haberse convertido en un sector económico de relevancia en la cartera de exportaciones españolas influya en cierto modo en que la aplicación de la legislación al respecto sea especialmente laxa.

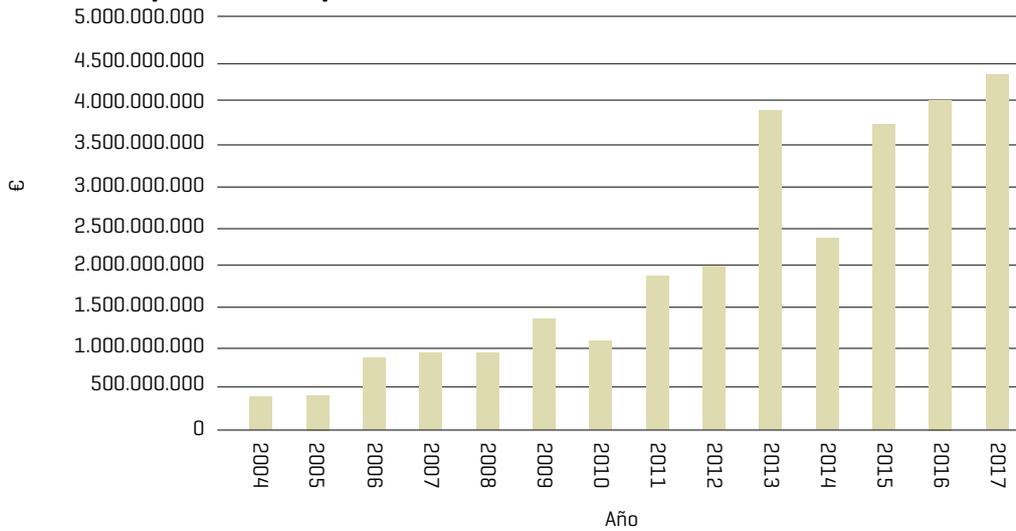
Gráfico 1: Exportaciones españolas de armamento autorizadas 2004-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Material de Defensa de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

⁸ Las exportaciones españolas de armamento fueron 4.347 millones de euros [1,54% sobre el total de 282.897 millones de euros de exportaciones españolas en el año 2017]. Es el vigésimo sector de mayor importancia en el comercio exterior español según el ICEX [España Exportación e Inversiones] del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y OEC [the Observatory of Economic Complexity].

Gráfico 2: Exportaciones españolas de armamento realizadas 2004-2017



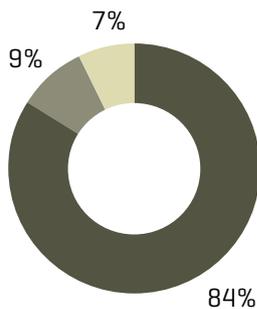
Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Material de Defensa Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En la tabla 2 aparecen los datos acumulados de exportaciones del periodo por situación securitaria del país de destino. Del total del valor de las licencias de exportación de armamento español, el 6,9% fueron autorizadas por el Gobierno español estando el destino en conflicto armado, y el 9% con situación de tensión. Es decir, el 15,9% de las exportaciones autorizadas por España entre 2004 y 2017 pudieron haber sido objeto de un análisis deficiente, inapropiado, o negligente, ya que fueron adquiridas por países cuya situación securitaria no lo aconsejaba.

Las exportaciones realizadas muestran resultados similares: el 6,1% fueron efectivamente entregadas a países en guerra y el 16,3% a países en tensión. Según se ha comentado anteriormente, el Gobierno ha permitido durante los últimos 14 años que el 22,4% de sus exportaciones de armamento fueran transferidas a países en los que su uso pudiera tener una relación directa con la violencia armada y represión militar característica de los conflictos armados y habitual en escenarios de tensión política y social, evidenciando que el crecimiento de las exportaciones de armas españolas y su aparente importancia en la economía española se debe, en parte, a la venta a países en conflicto o tensión.

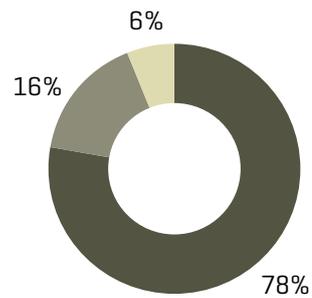
Gráfico 3: Exportaciones autorizadas y realizadas de armamento español por situación securitaria del país de destino 2004-17

Exportaciones autorizadas



Exportaciones realizadas

Resto
Tensión
Conflicto



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Material de Defensa de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Por otra parte, en la tabla 2 han sido incluidos los países destino de las exportaciones de armamento español en relación a su situación de seguridad. Así, en esta tabla se muestran los totales del período por país, mostrando el detalle del valor de las exportaciones cuando estaban en situación de conflicto y tensión tanto en el caso de las exportaciones autorizadas como de las realizadas. En ella se puede comprobar que España ha vendido armamento en el período 2004-2017 de manera controvertida a 43 países, un tercio del total de los clientes de la industria militar española. De ellos, 16⁹ países han recibido armas españolas estando en conflicto armado, entre los que destacan por el volumen exportado: Turquía, Indonesia, India, Colombia, Irak, Pakistán, Tailandia, Filipinas, Argelia e Israel. A la lista anterior cabe añadir por la relevancia del conflicto armado, aunque no por el volumen exportado, destinos como Libia, Afganistán, República Democrática del Congo, Rusia, Sri Lanka y Ucrania, donde el tipo de armamento exportado puede determinar si la controversia es mayor o menor, aun siendo valores monetarios relativamente bajos.

Es también importante que se han exportado armas a 31¹⁰ países cuando estaban en situación de tensión. Entre ellos cabe señalar a Arabia Saudí, Venezuela, Egipto, México, Marruecos, Kazakstán, Ecuador, Uzbekistán, Camerún, Bahréin y Perú por alcanzar cifras mínimas que rondan los 100 millones de euros en el período estudiado.

⁹ En realidad, son 18 los países en los que existen autorizaciones en conflicto pero en dos de ellos no se llegaron a entregar [China y Nigeria]

¹⁰ En la tabla se puede comprobar que son 32 países, pero como ocurría con las autorizaciones, excluimos del cómputo total El Salvador por ser un destino en el que se realizaron autorizaciones en situación de tensión pero que no se materializaron posteriormente con la transferencia efectiva del producto militar.

FOTO: Aris Messinis



Tabla 2: Exportaciones autorizadas y realizadas de armamento español por situación securitaria

País	Exportaciones autorizadas 2004-17				Exportaciones realizadas 2004-17			
	Total autorizadas	Tension (32)	Conflicto (18)	T+C (43)	Total realizadas	Tension (30)	Conflicto (16)	T+C (40)
Afganistán	3.087.068	0	3.087.068	3.087.068	3.081.868		3.081.868	3.081.868
Angola	11.158.219	11.158.219	0	11.158.219	1.052.351		123.906.358	123.906.358
Arabia Saudita	1.471.576.706	1.464.712.354	0	1.464.712.354	1.710.854.877	1.052.351		1.052.351
Argelia	160.730.011	0	160.730.011	160.730.011	123.906.358	1.703.018.787		1.703.018.787
Bahrain	125.469.620	118.337.550	0	118.337.550	132.922.416	132.145.881		132.145.881
Bangladesh	101.334.903	101.334.903	0	101.334.903	31.174.711	30.990.341		30.990.341
Bolivia	61.735.400	61.735.400	0	61.735.400	1.861.785	1.861.785		1.861.785
Camerún	127.337.359	30.000.000	0	30.000.000	93.199.508	1.540.133		1.540.133
China	102.366.720	65.058.251	250.000	65.308.251				
Colombia	287.022.302	0	287.022.302	287.022.302	249.582.193		249.582.193	249.582.193
Ecuador	280.402.319	56.688.268	0	56.688.268	210.262.672	697.416.103		697.416.103
Egipto	821.685.317	818.029.929	0	818.029.929	698.212.871			
El Salvador	2.388.961	67.596	0	67.596				
Etiopía					179.852	53.219.129		53.219.129
Filipinas	140.160.006	0	140.160.006	140.160.006	126.711.318	179.852		179.852
Honduras	289.591	289.091	0	289.091	289.091		126.711.318	126.711.318
India	368.175.082	0	368.175.082	368.175.082	101.860.792	289.091		289.091
Indonesia	673.834.362	646.791.540	1.569.556	648.361.096	369.146.117		101.860.792	101.860.792
Irak	171.476.931	0	171.476.931	171.476.931	171.424.794	252.965.482	2.101.430	255.066.912
Israel	73.728.350	46.439.857	27.288.493	73.728.350	20.372.605		171.424.794	171.424.794
Jordania	83.207.884	4.000.000	0	4.000.000	35.181.601	13.055.147	7.317.458	20.372.605
Kazajistán	315.098.651	211.159.853	0	211.159.853	278.299.727	993.491		993.491
Kenia	10.478.946	10.301.711	0	10.301.711	7.474.683	182.747.950		182.747.950
Lesoto	62.000.000	60.000.000	0	60.000.000	445.567	7.311.802		7.311.802
Libia	13.622.745	0	1.923.270	1.923.270	15.390.937	445.567		445.567
Macedonia	2.400.000	2.400.000	0	2.400.000	23.877		278.671	278.671
Marruecos	378.804.720	245.367.976	0	245.367.976	273.610.506	23.877		23.877
México	1.057.888.894	298.853.525	0	298.853.525	532.467.722	175.127.333		175.127.333
Nigeria	1.635.850	0	1.635.850	1.635.850				
Pakistán	267.392.762	1.100.571	266.292.191	267.392.762	63.385.750	161.507.180		161.507.180
Paraguay	100.116.169	40.547.373	0	40.547.373	193.714			
Perú	113.824.610	113.824.610	0	113.824.610	99.554.070	1.037.780	62.347.970	63.385.750
República de Corea								
Rep. Dem. del Congo					518.182	0	518.182	518.182
Rusia	5.089.295	0	5.089.295	5.089.295	432.000	0	432.000	432.000
Rwanda	15.453.000	15.453.000	0	15.453.000	15.175.000	15.175.000	0	15.175.000
Serbia	3.394.710	2.994.710	0	2.994.710	2.937.022	675.735	0	675.735
Sri Lanka	5.221.555	10.000	5.211.555	5.221.555	405.200	160.000	245.200	405.200
Tailandia	225.375.282	165.941.151	59.434.131	225.375.282	117.170.245	94.130.494	23.039.751	117.170.245
Túnez	26.010.145	25.574.960	0	25.574.960	25.663.910	25.273.460	0	25.273.460
Turquía	3.190.713.389	4.577.270	3.182.637.257	3.187.214.527	841.441.145	1.426.944	839.997.440	841.424.384
Ucrania	857.480	0	734.540	734.540	270.280	0	267.340	267.340
Uzbekistán	180.000.000	180.000.000	0	180.000.000	104.171.421	104.171.421	0	104.171.421
Venezuela	1.315.647.872	1.290.052.175	0	1.290.052.175	1.019.858.114	832.548.581	0	832.548.581
Total	12.358.711.368	6.092.801.843	4.683.235.720	10.776.037.563	7.480.166.852	4.590.237.415	1.713.112.765	6.303.350.180

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Material de Defensa de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados

Gráfico 4: Exportaciones armamento español autorizadas a países en conflicto y tensión 2004 - 2017

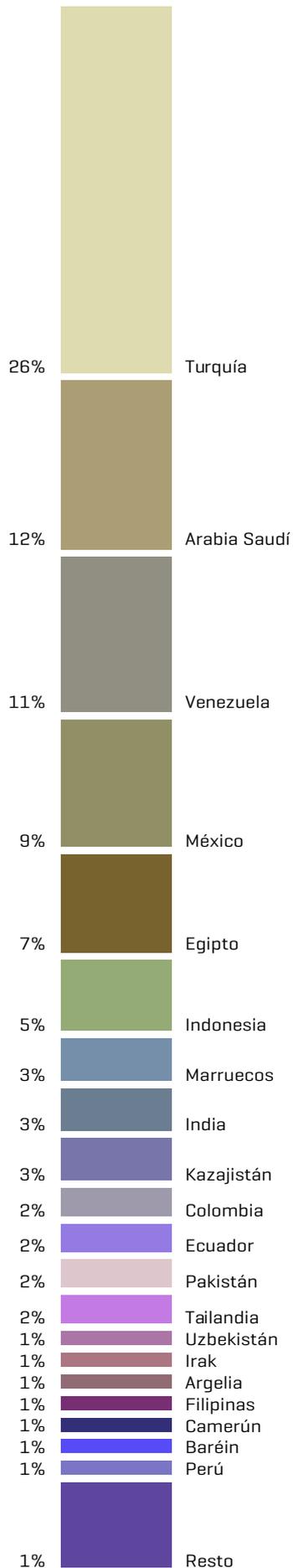
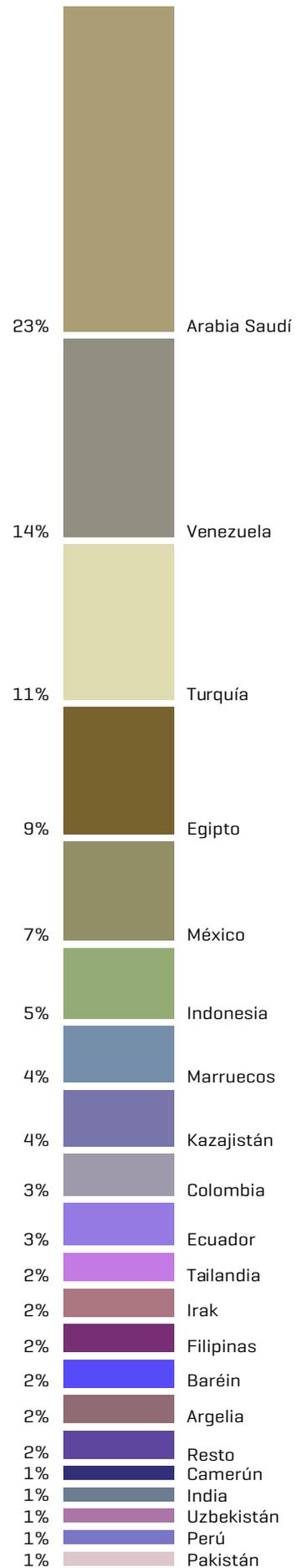


Gráfico 5: Exportaciones armamento español realizadas a países en conflicto y tensión 2004 - 2017



1.2 EL POSIBLE IMPACTO DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN LAS MIGRACIONES FORZADAS EN FORMA DE REFUGIO Y DESPLAZAMIENTO

En cuanto al análisis de las ventas de armamento a países de origen de personas refugiadas y desplazadas, la metodología utilizada para identificar los casos de mayor relevancia para este estudio se explica a continuación. Se han eliminado para el análisis de la tabla de refugiados y desplazados aquellos países en los que no hay exportaciones realizadas de armamento en el periodo o son menores en cualquiera de los años a 1 millón de euros bien sea en autorizaciones o realizaciones. Además, hay casos en los que la exclusión del país se debe, como ocurre por ejemplo en el caso de Nigeria, a la no existencia de datos de exportaciones realizadas, aunque sí que exista información del valor de las licencias autorizadas. Por lo que respecta al número de refugiados, han sido descartados del estudio los países con cifras de refugiados o desplazados menores a 10.000 personas durante todos los años del período analizado. De este modo, una conclusión previa es la relativa a que durante al menos uno de los años del periodo estudiado España ha exportado armas a 22 países que en el momento de la venta eran poseedores de cifras significativas de personas refugiadas y/o desplazadas. Tal y como se puede comprobar en la tabla 3 se trata de: Afganistán en los años 2013 y 2014, Argelia en 2005, Angola en 2008, Bangladesh en 2017, Camerún en 2015, Colombia de 2007 a 2014, República Democrática del Congo en 2017, Egipto de 2014 a 2017, Ghana en 2009, 2011-12 y 2015-16, Irak de 2014 a 2017, Kenia en 2009 y 2010, Libia en 2007-08, 2010, 2013-14, Mali en 2016-17, Pakistán de 2009 a 2017, Filipinas de 2014 a 2017, Ruanda en 2009, Sri Lanka en 2008, Turquía de 2006 a 2008 y de 2011 a 2017 y Ucrania en 2017. A estos países añadimos las exportaciones de armas a las principales fuerzas beligerantes de los conflictos de Yemen y Palestina, como son las ventas a Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos de 2011 a 2017 y las exportaciones a Israel durante la última década del estudio.

Sin embargo, el grado en términos securitarios de estas operaciones puede ser especialmente remarcable en aquellos casos en que el volumen de exportación es suficientemente elevado y puede haber contribuido a empeorar, o cuanto menos, complicar la situación securitaria del país. Por otra parte, esto podría ser considerado, desde un punto de vista normativo, un incumplimiento o aplicación incorrecta de la legislación sobre exportación de armas española y europea que prohíbe la venta de armamento a lugares en los que haya inseguridad -como hemos avanzando anteriormente, la existencia de refugiados y desplazados es un indicador que puede servir para determinar que en un país se den los elementos para su no autorización-. En cuanto a la selección de casos que pueden ser controvertidos en cuanto a la exportación de armas de España a lugares de los que huyen las personas, hemos añadido dos casos que no aparecen de manera directa pero que por su relevancia cabe incluir en el análisis. Es el caso de las ventas de armas a los países que participan en la guerra de Yemen (Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos) y las ventas a Israel, por ser el estado que controla el territorio en disputa del conflicto entre Israel y Palestina. Las cifras de personas forzadas a abandonar sus hogares por razones de seguridad son remarcables tanto en el caso de Yemen como en el de Palestina en los años en que España ha exportado armas a los países que lideran las acciones bélicas en ambos conflictos armados.

De este modo, observamos en primer lugar que aparecen de manera simultánea y con cifras elevadas los indicadores de este estudio (exportación de armas, situación de conflicto armado y número de personas obligadas a dejar sus hogares) en tres casos principales: Irak, Pakistán y Colombia. En todos ellos han sido exportadas armas encontrándose en situación de conflicto armado y con niveles elevados de refugiados y desplazados. A estos tres países cabe añadir otros destinos del armamento español teniendo datos significativos de refugiados y desplazados y coincidentes con situaciones securitarias de conflicto o tensión. Nos referimos a Malí, Filipinas y Turquía, quienes junto a los casos Yemen-Arabia Saudí-EAU e Israel-Palestina, serán los ocho

destinos analizados en profundidad ya que son claramente susceptibles de haber sido objeto de un análisis de riesgos deficiente por parte de las autoridades españolas por las implicaciones que la llegada de armamento español pudiera haber tenido en el deterioro de su contexto securitario.

Además, merecen especial mención el resto de casos que aparecen en la siguiente tabla en la que se muestra una selección de países con indicadores relevantes sobre refugiados, desplazados y exportación de armas españolas que son, por una u otra razón, relevantes para nuestro estudio.

FOTO: Pedro Mata



Tabla 3: Países con cifras relevantes de personas refugiadas, desplazadas y con importaciones de armas españolas producidas

	Origen	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Afganistán	Refugiadas	2.084.925	1.908.052	2.107.519	1.909.911	2.833.128	2.887.123
	Desplazadas	184.269	159.549	142.505	129.310	153.718	230.670
	Autorizadas						
	Realizadas						
Argelia	Refugiadas	10.691	12.006	8.353	10.615	9.060	8.185
	Desplazadas						
	Autorizadas		129.500.000			690.163	
	Realizadas		110.578.796			690.163	3.394.210
Angola	Refugiadas	228.838	215.777	206.501	186.155	171.393	141.021
	Desplazadas						
	Autorizadas	185.000				9.998.827	
	Realizadas	185.001				857.218	
Bangladesh	Refugiadas	5.730	7.294	7.803	10.241	10.098	10.432
	Desplazadas						
	Autorizadas						
	Realizadas						
Camerún	Refugiadas	7.629	9.016	10.384	11.508	13.870	14.766
	Desplazadas						
	Autorizadas		900				
	Realizadas		900	900			
Colombia	Refugiadas	47.357	60.415	72.796	70.120	373.532	389.753
	Desplazadas	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.303.979
	Autorizadas	3.421.774	152.000	11.426.250	7.539.438	110.122.027	1.000.000
	Realizadas	961.417	152.000		16.022.448	31.137.527	33.311.960
RDCongo	Refugiadas	462.203	430.625	401.914	370.386	367.995	455.852
	Desplazadas			1.075.297	1.317.879	1.460.102	2.052.677
	Autorizadas						
	Realizadas						
Egipto	Refugiadas	5.376	6.291	7.613	6.799	6.780	6.990
	Desplazadas						
	Autorizadas	1.947.517	165.710	1.707.871	1.438.108	188.500	103.500
	Realizadas	628.469	136.734	168.299	385.589	1.316.378	4.200
Ghana	Refugiadas	14.767	18.432	9.960	5.060	13.242	14.893
	Desplazadas						
	Autorizadas						2.293.800
	Realizadas						2.293.800
Irak	Refugiadas	311.848	262.142	1.450.905	2.279.245	1.903.519	1.785.212
	Desplazadas		1.200.000	1.834.368	2.385.865	2.647.251	1.552.003
	Autorizadas						
	Realizadas						

idas en situaciones de conflicto o tensión

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.054.709	2.664.436	2.586.152	2.556.502	2.596.270	2.666.254	2.501.445	2.624.266
297.129	351.907	447.547	486.298	631.286	805.409	1.174.306	1.797.551
			2.796.000	38.820	150.000	102.248	
			2.257.734	572.586	149.300	102.248	
6.689	6.121	5.677	3.660	3.524	3.490	3.726	4.042
				419.848	30.120.000		
3.116.626	136.766			419.848	1.608.651	2.244.162	1.717.136
134.858	128.664	19.258	10.286	3.524			
9.582				964.260			550
9.582							550
10.049	10.056	10.161	9.728	10.883	12.173	13.850	16.791
749.315	184.370			710			100.400.508
	749.315	184.370		710			30.240.316
14.963	15.163	13.382	11.427	10.766	10.581	10.374	11.048
					92.657	198.889	221.695
1.000	800	95.914.867	500	1.419.292	30.000.000		
1.000	1.200	674.753	62.457.609	28.522.905	1.540.031	108	102
395.577	395.949	394.117	396.717	360.298			
3.672.054	3.888.309	3.943.509	5.368.138	6.044.151			7.677.609
887.400	13.568.802	32.810.585	41.883.235	13.807.321	35.586.696	9.522.792	5.293.982
29.128.886	24.987.265	5.744.099	59.729.065	1.709.156	12.847.109	22.965.834	10.885.427
476.693	491.481	509.290	499.563	516.770			
1.721.382	1.709.278	2.669.069	2.963.799	2.756.585			4.351.376
							518.182
							518.182
6.913	7.936	10.020	12.810	15.903	17.930	19.796	22.110
3.585.200	79.620.853	92.725.776	175.082.652	182.406.374	124.609.198	144.287.563	13.816.495
2.539.837	69.834.522	50.323.586	126.653.092	107.951.049	106.412.581	219.288.225	12.570.310
20.203	20.361	24.298	21.078	22.145	22.978	15.541	16.973
	60.034.363		1.096.446		45.000.000	1.980.656	
	26.958.864	27.080.399	3.784.839	342.735	332.312	31.340.223	2.880.501
1.683.579	1.428.308	746.206	401.466	369.954	264.107	316.030	362.542
1.343.568	1.332.382	1.131.810	954.128	3.596.356	4.403.287	3.604.285	
				95.850.482	64.552.874	11073575	
					85.420.831	52.690.810	33.313.153

	Origen	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Kenia	Refugiadas	3.847	4.620	5.356	7.546	9.688	9.620
	Desplazadas					404.000	399.000
	Autorizadas	177.235				110.000	3.216.591
	Realizadas		162.881				511.000
Libia	Refugiadas	1.720	1.535	1.573	1.954	2.084	2.202
	Desplazadas						
	Autorizadas				3.823.500		
	Realizadas			25.953		3.839.215	
Mali	Refugiadas	483	520	594	994	1.758	2.926
	Desplazadas						
	Autorizadas	163.260		18181			
	Realizadas						
Pakistan	Refugiadas	25.952	29.698	25.639	31.858	32.403	35.132
	Desplazadas					155.809	1.894.557
	Autorizadas	132.000		968.571	334.854	119.584	15.200.000
	Realizadas			1.037.780	971.071	199.412	760.321
Filipinas	Refugiadas	434	465	886	1.549	1.354	993
	Desplazadas						
	Autorizadas	444.303			49.820		2.068.333
	Realizadas	81.377			49.820		137.844
Ruanda	Refugiadas	63.808	100.244	92.966	80.955	72.530	129.109
	Desplazadas						
	Autorizadas						15.175.000
	Realizadas						15.175.000
Sri Lanka	Refugiadas	114.055	108.059	116.966	134.948	137.752	145.721
	Desplazadas	351.844	324.699	469.165	459.567	504.800	434.900
	Autorizadas	420		355		3.915.780	1.295.000
	Realizadas	420		2.000	2.000	138.780	102.000
Turquía	Refugiadas	174.574	170.131	227.232	221.939	214.378	146.387
	Desplazadas						
	Autorizadas	3.498.322	540	4.577.270	3.983.447	316.700	357.000
	Realizadas	14.991	1.770	1.426.944	629	1.113.187	1.249.845
Ucrania	Refugiadas	89.579	84.213	63.723	25.985	28.424	24.522
	Desplazadas						
	Autorizadas					122.940	
	Realizadas					2.940	
Yemen	Refugiadas	66.384	81.937	95.794	117.363	140.169	170.854
	Desplazadas				77.000	100.000	250.000
	Arabia Saudita autorizadas	23.304.742	4.942.552	1.921.800	1.876.735	6.403.566	9.320.165
	Arabia Saudita realizadas	23.262.262	1.984.983	5.851.107	1.876.655		5.148.350

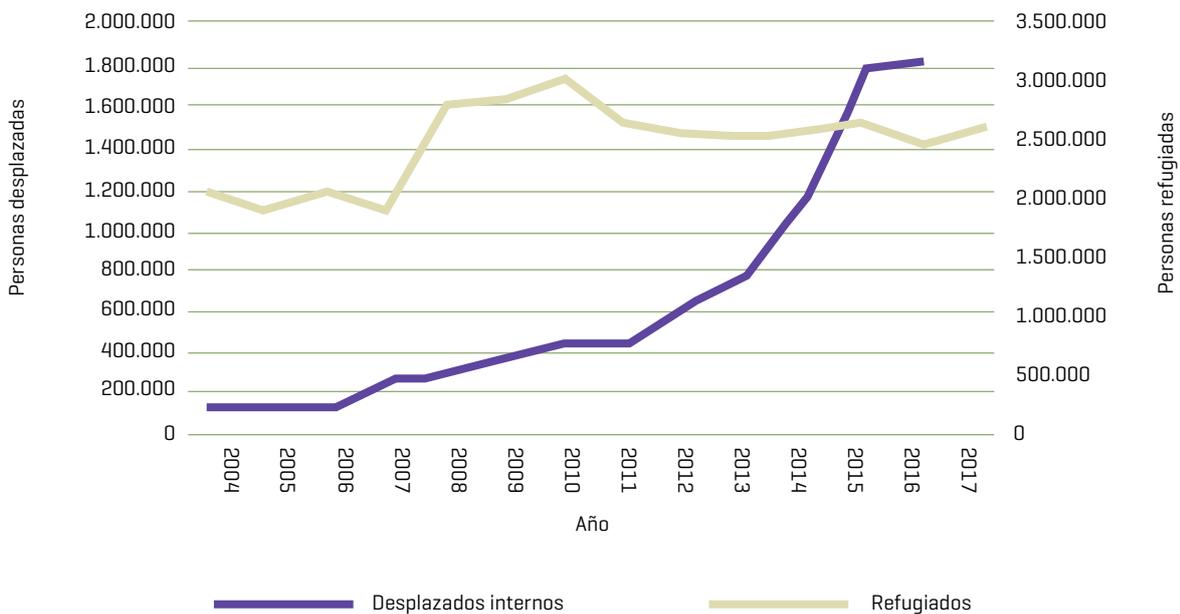
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8.602	8.745	8.950	8.586	8.553	7.906	7.535	7.574
300.000	300.000	412.000					
110.000		1.352.795		748.250		1.929.850	2.834.225
1.985.907				748.250	1.352.795		2.713.850
2.309	4.384	5.251	3.314	4.203	6.085	8.836	11.216
	93.565	59.425	53.579	363.067	434.869	174.510	180.937
7.875.975			969.650	953.620			
11.247.098				278.671			
3.663	4.295	149.943	152.828	139.267	154.211	156.428	150.326
		227.930	254.822	99.816	61.920	36.690	38.172
						61.706.030	519
						30.596.944	2.616.568
39.982	35.952	49.785	48.686	302.148	297.835	105.428	128.931
952.035	452.932	757.996	747.498	1.375.904	1.146.108	448.956	174.354
78.125.000	10.200.845	16.152.791	20.843.803		49.088.660	33.082.803	43.143.851
390.045	12.895.913	3.558.717	4.018.025	1.441.967	2.076.582	8.437.732	27.598.185
970	952	986	724	672			
139.509	159.465	1.159	117.369	142.430			311.943
45.598	5.000			120.000.000		14.873.197	2.673.755
673	2.750				102.089.570	12.379.463	11.969.821
114.836	106.833	97.373	83.955	79.411			
	278.000						
141.074	136.617	132.731	123.084	121.996			
273.772	138.401	93.482	42.191	30.847			39.322
					10.000		
160.000							
146.794	139.779	135.372	66.575	63.892	59.559	57.925	61.386
5.000.000	14.728.856	502.993.115	81.675.455	61.774.783	618.335.365	927.553.427	965.919.109
357.000	66.354	31.628.936	7.501.763	243.673.494	167.954.965	84.995.694	301.455.573
25.111	25.379	25.256	5.163	237.625	321.300	239.075	139.592
				823.000	1.600.000	1.800.000	1.800.000
				11.000	15.540	48.000	660.000
					20.290	16.333	230.717
190.092	214.740	237.182	241.288	257.645	267.173	269.783	270.919
220.994	347.295	385.320	306.614	334.093	2.532.032	2.025.060	2.014.062
7.733.111	30.211.268	48.664.797	33.174.493	68.903.510	584.002.794	154.859.063	496.258.110
5.824.931	14.006.425	21.263.430	406.437.355	292.861.789	545.979.750	116.192.039	270.165.801

Origen		2004	2005	2006	2007	2008	2009
	Emiratos Árabes Unidos autorizadas		607.640			88.825	
	Emiratos Árabes Unidos realizadas	12.290	7.377	38.418	75.900	88.825	88.825
Palestina-Israel	Refugiadas	350.609	349.673	334.142	335.219	340.016	95.201
	Israel autorizadas	175.537	953.116	1.109.575	4.365.309	157.200	2.805.955
	Israel realizadas	35.257	273.728	441.335	1.515.934	2.358.989	790.635

Fuente: Elaboración propia

En los siguientes gráficos se muestra la información anual sobre exportaciones de armas españolas autorizadas y realizadas y las cifras de personas refugiadas y desplazadas, junto con la situación securitaria [conflicto o tensión de cada año] de los destinos seleccionados por su especial gravedad: Afganistán, Pakistán, Colombia, Irak, Turquía, Filipinas, Mali, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos e Israel- Palestina. Añadimos un breve comentario sobre las principales categorías de armamento español adquirido por los países en cuestión.

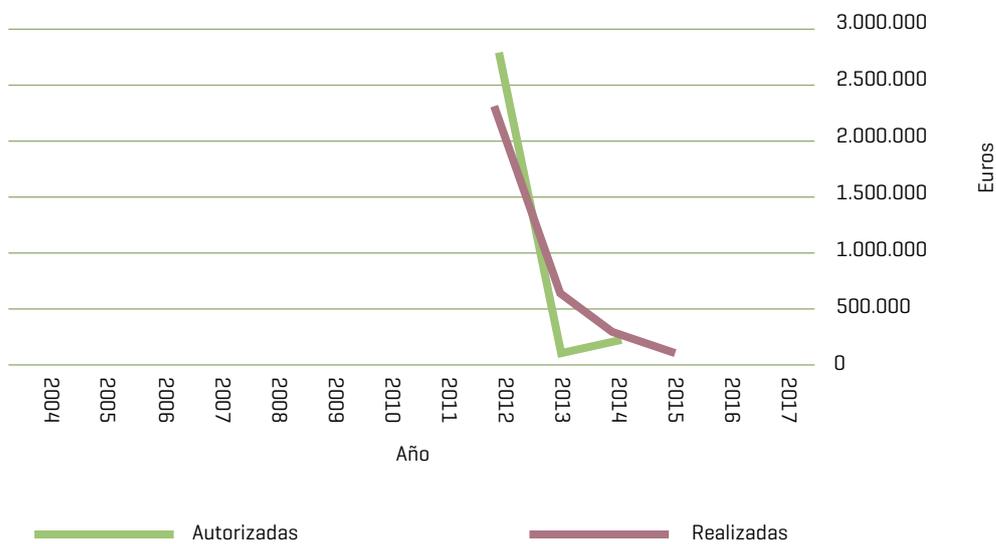
Gráfico 6: Refugiados y desplazados internos de Afganistán (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	761.958.353	6.000.000	2.046.606	10.000.000	51.821.360	41.018.766	10.434.591
	66.148	2.379.603	717.047.168		3.942.910	26.738.862	52.928.202
93.323	94.150	94.918	96.044	97.235	97.973	97.796	99.641
5.766.600	11.955.201	4.318.591	5.968.281	19.461.750	2.225.360	13.057.875	1.408.000
1.429.035	472.545	637.842	4.884.467	3.428.087	2.187.266	530.927	1.386.558

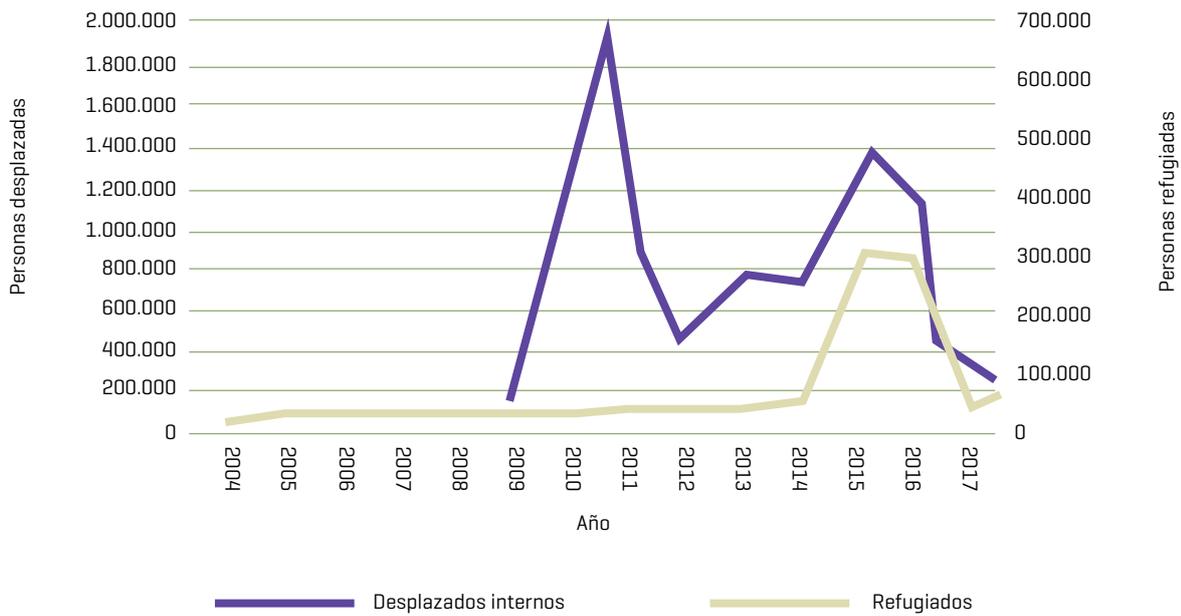
Gráfico 7: Compra de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Afganistán (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

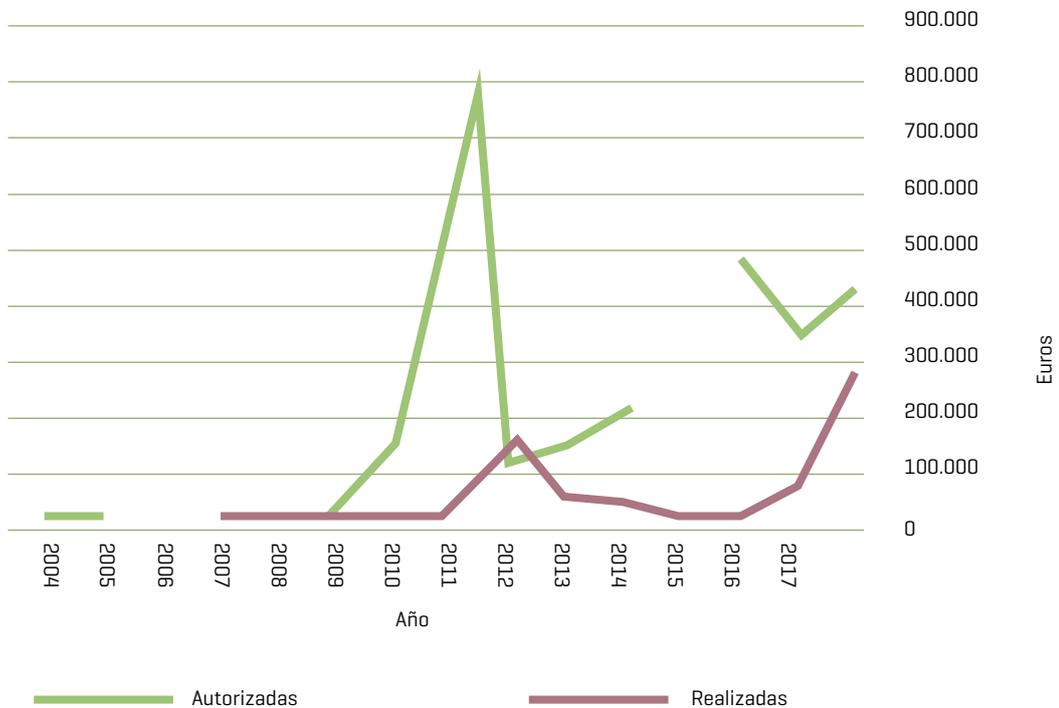
En Afganistán, las ventas autorizadas y realizadas no están registradas en los datos oficiales hasta 2013, precisamente el año con las ventas más altas hasta ahora. Entre las armas vendidas, se encuentran equipos electrónicos, equipos de formación y de imagen o de contramedida y piezas de forja, fundición y productos semielaborados. Estas ventas continúan hasta 2016. Sólo es en el 2014 cuando se realiza la compra de sistemas de dirección de tiro.

Gráfico 8: Refugiados y desplazados internos de Pakistán (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Gráfico 9: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Pakistán (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

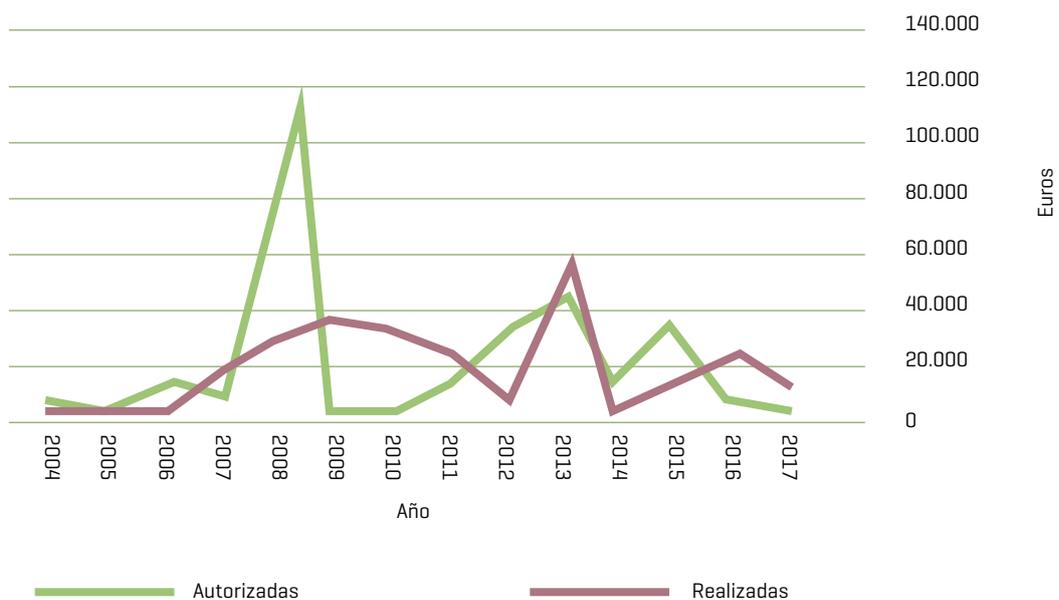
Sobre las exportaciones autorizadas y realizadas a Pakistán destacan las de los años 2015, 2016 y 2017 por mantener elevadas cifras de desplazados internos y de refugiados, una tendencia que ya era evidente en 2014 y aun así aprobar o hacer llegar considerables sumas de armamento español mientras el país estaba en situación considerada de conflicto armado desde 2007. A Pakistán se le han vendido armas ligeras de varias categorías de armamento, vehículos militares de tierra y aeronaves militares, entre otros.

Gráfico 10: Refugiados y desplazados internos de Colombia (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

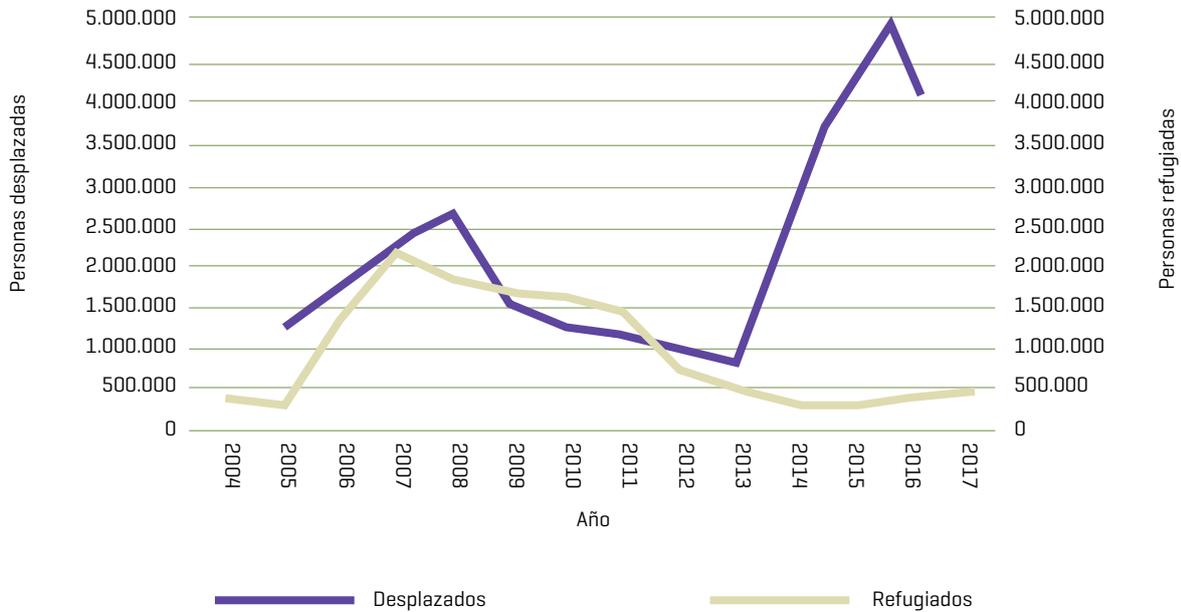
Gráfico 11: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Colombia (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Lo mismo ocurre con Colombia, quien ha recibido durante un período largo de tiempo, en conflicto armado y con millones de refugiados y desplazados, grandes cantidades de armamento español. En el caso de Colombia, la compra de armas más frecuente en cuanto a la categoría es de armas de cañón de ánima lisa, municiones, bombas, torpedos, cohetes, misiles, vehículos de terrenos y aeronaves. La venta de bombas, torpedos, cohetes, misiles y aeronaves constituyen las ventas más regulares desde 2010 y 2007 respectivamente.

Gráfico 12: Refugiados y desplazados internos de Irak (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

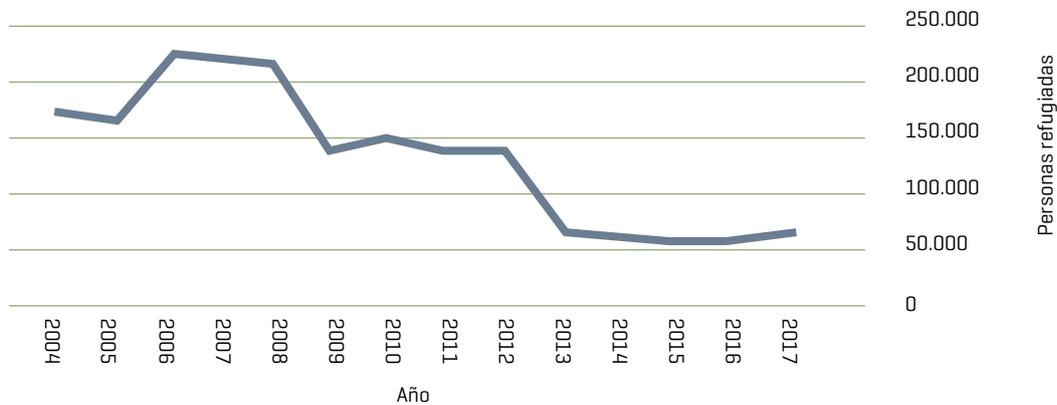
Gráfico 13: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Irak (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

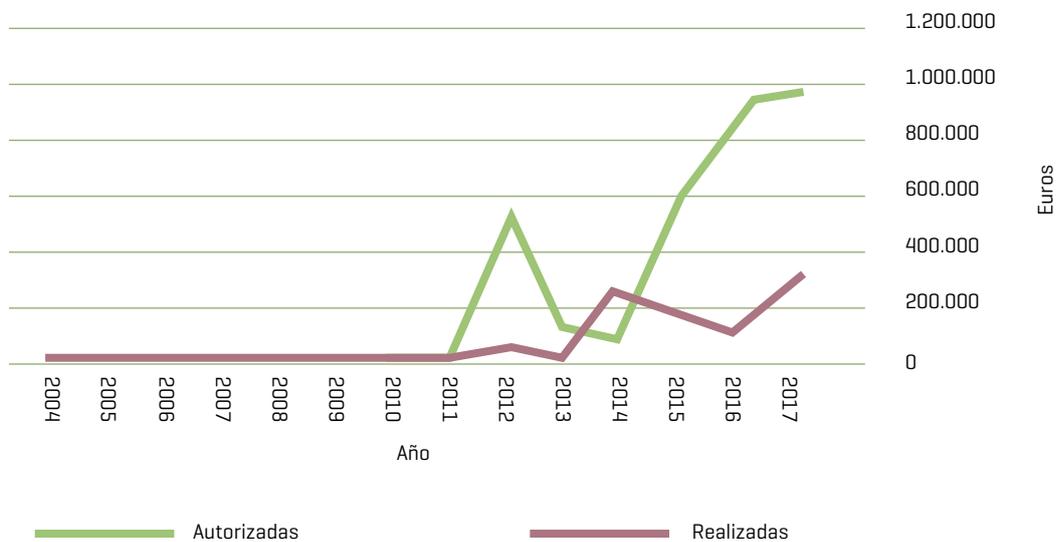
En el caso de Irak las autoridades españolas han transferido armas a un lugar no solo en conflicto armado, sino con cifras realmente elevadas de personas desplazadas. En los últimos años del estudio España ha vendido municiones, bombas, torpedos, cohetes, misiles y vehículos terrenos.

Gráfico 14: Refugiados y desplazados internos de Turquía (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

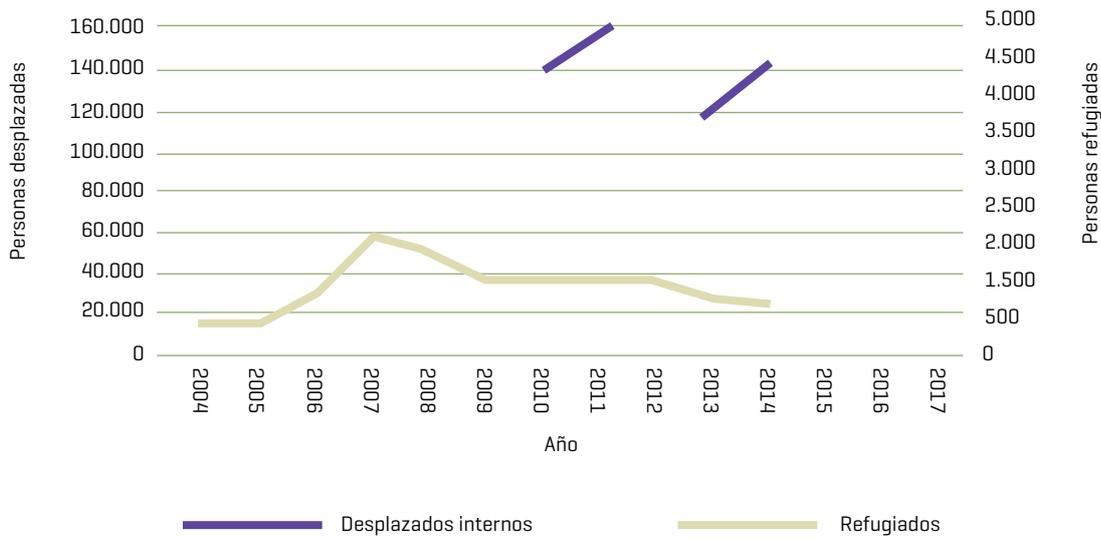
Gráfico 15: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Turquía (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. Turquía no presenta cifras de personas desplazadas internas para el período estudiado según fuente de ACNUR.

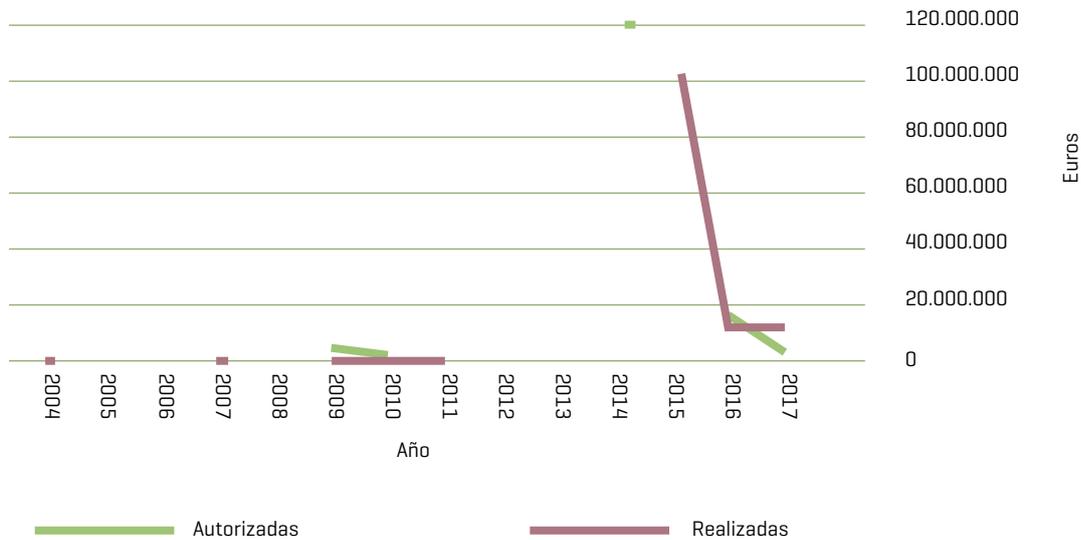
Por lo que respecta a Turquía, las exportaciones de armamento español son de un gran volumen desde 2012, convirtiéndose uno de los principales destinos de las armas españolas con más de tres mil millones en autorizaciones y 837 millones en armamento efectivamente transferido. En cuanto a categorías de armas vendidas destacan las municiones, bombas, torpedos, cohetes, misiles, agentes químicos o biológicos tóxicos, materiales energéticos, buques de guerra y aeronaves.

Gráfico 16: Refugiados y desplazados internos de Filipinas (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

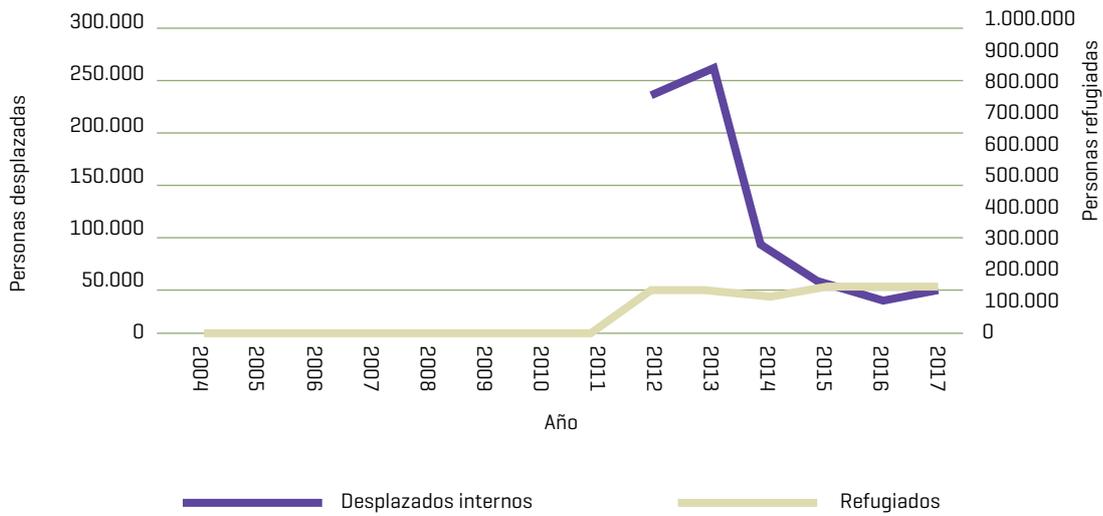
Gráfico 17: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Filipinas (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Filipinas es otro de los destinos controvertidos bajo el punto de vista de este informe del armamento español, mostrando una evolución negativa de su situación securitaria por el número de desplazados internos, como por el elevado volumen de municiones exportadas al país. En cuanto a categoría de armas se destacan las armas con cañón de ánima lisa y más recientemente observamos la venta de aeronaves y materiales energéticos.

Gráfico 18: Refugiados y desplazados internos de Mali (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Gráfico 19: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Mali (2004 - 2017)



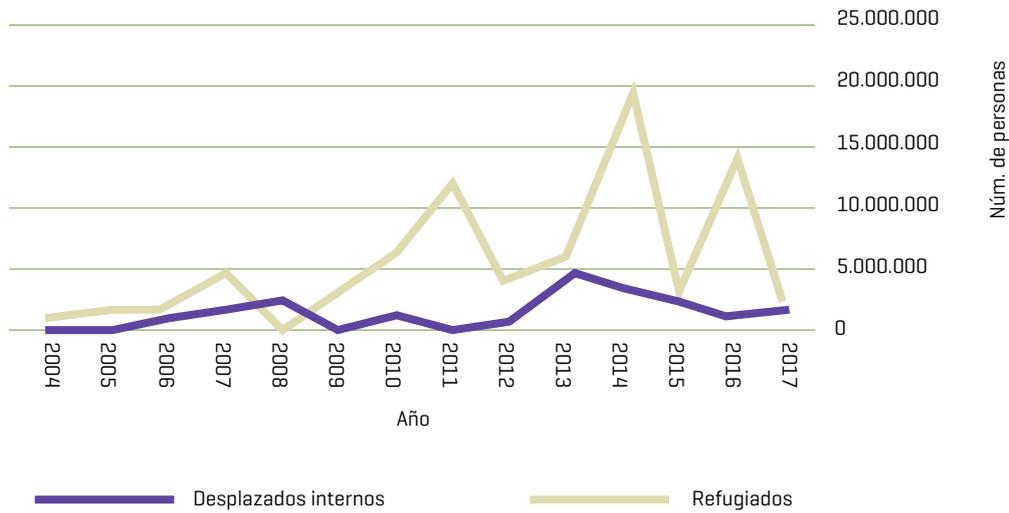
Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Resulta también especialmente controvertido el crecimiento en los últimos años de la venta de armas de la categoría correspondiente a bombas, torpedos, cohetes y misiles, así como de aeronaves militares a Malí, un país en conflicto armado, con indicadores de movimientos de población refugiada también relevantes.

Las exportaciones de armamento español a Israel son constantes en el tiempo, tal y como lo es el conflicto que mantiene con Palestina. Aunque no se trate de elevados volúmenes de exportaciones, sí que cabe considerar

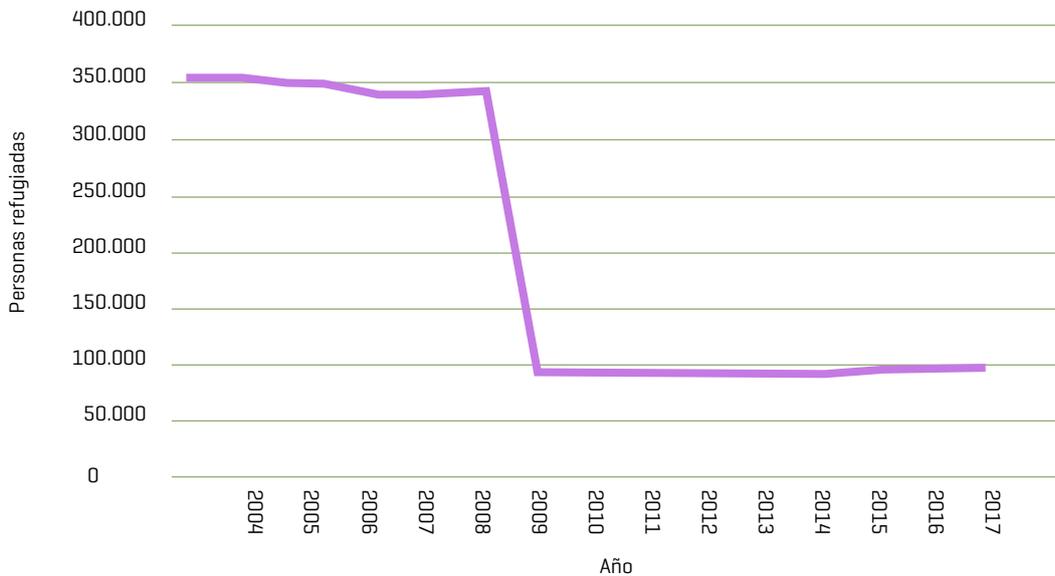
la variedad de armamento y que una buena parte sean armas pequeñas y ligeras y que otra sean equipos electrónicos y de formación de imagen, susceptibles de ser utilizados para el control militar de la población palestina.

Gráfico 20: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Israel (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados

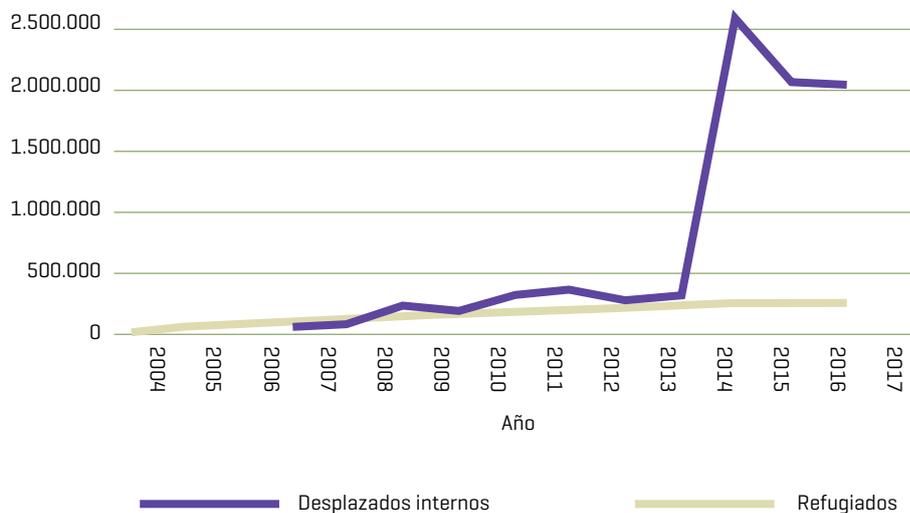
Gráfico 21: Refugiados de Palestina (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. Todas las personas desplazadas por la fuerza palestinas son contabilizadas como refugiados.

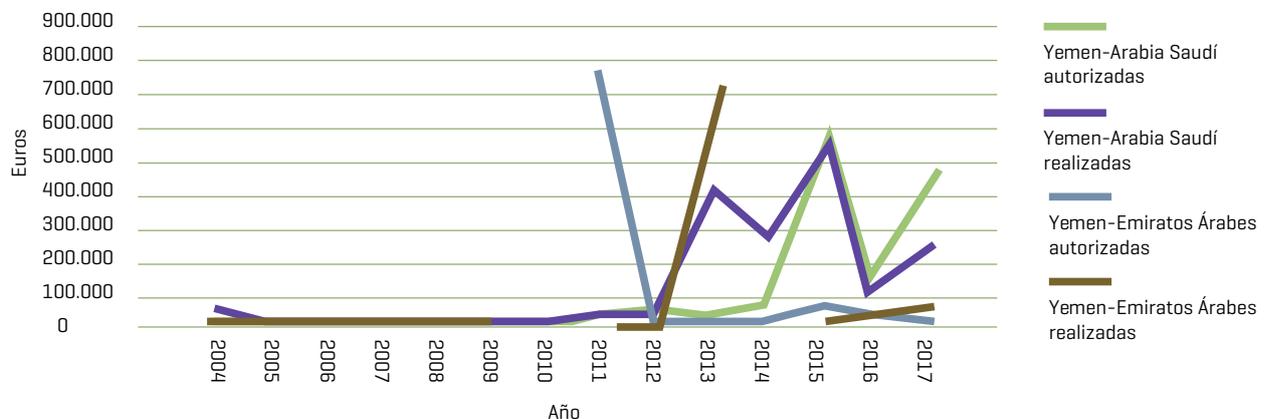
A los anteriores casos cabe añadir Yemen, por ser en la actualidad probablemente con Siria, la guerra más cruenta, longeva e intensiva en acciones bélicas armadas y en la que el armamento fabricado en España tiene un papel fundamental. En la guerra de Yemen el peso militar lo atesora la coalición liderada por los ejércitos de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos (EAU). De este modo, analizamos, siguiendo la metodología anterior, el número de refugiados y desplazados del país escenario del conflicto, Yemen, y su situación securitaria, con las exportaciones de armamento español a Arabia Saudí y EAU. En 2013 se produce el gran incremento de exportaciones de armas españolas a Arabia Saudí, primero autorizadas y después realizadas. El caso de EAU ocurre algo similar, los años inmediatamente anteriores al inicio de la contienda bélica en Yemen son en los que se dan elevadas cifras de exportaciones españolas de armamento. España ha aumentado sus exportaciones de armamento a estos destinos en las categorías de municiones y bombas, torpedos, cohetes y misiles.

Gráfico 22: Refugiados y desplazados internos de Yemen (2004 - 2017) ¹¹



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Gráfico 23: Venta de armamento español (ventas autorizadas y realizadas) a Arabia Saudí y Emiratos Árabes (2004 - 2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el informe Alerta de Escuela de Cultura y Paz y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

¹¹ La unión de estos tres países se debe al vínculo entre los refugiados y desplazados yemeníes a causa de la intervención militar del bloque liderado por Arabia Saudí y los Emiratos Árabes.

En relación a Arabia Saudí, las categorías de armamento español exportado se caracterizan por la variedad, tratándose de armas de ánima lisa, equipos de formación de imagen o contramedida, equipos y construcciones blindadas, equipos electrónicos, vehículos de terreno, bombas, torpedos, cohetes, misiles y municiones. Además, desde 2009 se inician las ventas de aeronaves. Por su parte, EAU ha importado armas españolas de las mismas categorías que Arabia Saudí, aunque con menor frecuencia y cantidad. Entre ellas se encuentran armas de cañón de ánima lisa, municiones, equipos y construcciones blindadas, equipos electrónicos y aeronaves.

2. ESPAÑA FORTALEZA: EL PARADIGMA DE LA MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO FRONTERIZO PARA EL CONTROL DE LA MIGRACIÓN

2.1 CONTEXTO DE LA ESPAÑA FORTALEZA

En territorio de la Unión Europea existen muros previos a la construcción de las vallas de Ceuta [1993] y Melilla [1996], como son los casos de Chipre [1974] y los mal llamados “Muros de paz” de Irlanda del Norte [1969]. Tanto el muro de Chipre como los de Irlanda del Norte se erigieron con fines de un modelo de “gestión” del conflicto, para segregar poblaciones en ambos casos, y en el caso de Chipre también para consolidar una invasión territorial por parte del gobierno turco. A la construcción de estos muros le siguieron los de Ceuta y Melilla construidos por el Gobierno español, con el fin de controlar, interceptar e impedir los movimientos de población en los enclaves del norte de África. De esta manera España comienza a definir lo que después serán las principales políticas de la Europa Fortaleza, convirtiéndose en paradigma y referente para el resto de la Unión Europea [Lancho, 2017].

Los procesos migratorios forzados, bien sea por cuestiones relacionadas con la situación de inseguridad de su lugar de origen, consecuencia de conflictos armados, tensiones o inestabilidades, o simplemente por violencias estructurales y falta de oportunidades, hacia el Estado español no es un fenómeno nuevo. Los movimientos migratorios se producen sobre todo en la segunda mitad de la década de los años ochenta y primera de los noventa, en parte incentivados por las necesidades de mano de obra barata para el mercado de trabajo español [Alscher, 2005: 6].

En la tabla siguiente se muestra la cronología de las principales políticas desarrolladas en España, y algunas especialmente relevantes de la Unión Europea, para la gestión de la migración.

Tabla 4: Principales políticas en materia de migración en territorio español (1990-2017)

Año	Política	Presidente/partido en el gobierno:
1991	Entrada del Estado español en el espacio Schengen	Felipe González Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
1993	Construcción valla Ceuta	Felipe González Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
1996	Construcción valla Melilla	Elecciones. Jose María Aznar (PP) toma el relevo
1998	Implementación del denominado “Plan Sur” para el refuerzo de los controles fronterizos, mayor vigilancia de puertos y aeropuertos y de medidas de deportación. Con “Plan Sur” comienzan a estrecharse las relaciones entre los gobiernos marroquíes y argelinos para controlar los movimientos migratorios	Jose María Aznar Partido Popular (PP)
1999	Acuerdo bilateral con Marruecos para la re-admisión de nacionales y de otras personas migrantes	Jose María Aznar Partido Popular (PP)
1999	Aprobación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)	Jose María Aznar Partido Popular (PP)
1999	Los acuerdos de los países miembro de la UE con terceros países deben incluir cláusulas de gestión conjunta de los movimientos migratorios y la re-admisión de las personas ilegales	Jose María Aznar Partido Popular (PP)

Año	Política	Presidente/partido en el gobierno:
2001	Se crea la Jefatura Fiscal y de Fronteras y, encuadrada en esta jefatura el Servicio de Costas y Fronteras	Jose María Aznar Partido Popular [PP]
2002	Protocolo sobre circulación de personas entre España y Argelia	Jose María Aznar Partido Popular [PP]
2002	Desarrollo del programa SIVE [prototipo en Algeciras]	Jose María Aznar Partido Popular [PP]
2003	Acuerdo bilateral con Mauritania en materia de inmigración	Jose María Aznar Partido Popular [PP]
2003	Firma de un memorándum por parte de Marruecos para aceptar la re-admisión de los menores no acompañados	Jose María Aznar Partido Popular [PP]
2003	Se expande el SIVE a las islas Canarias	Jose María Aznar Partido Popular [PP]
2004	Acuerdo bilateral para la cooperación en materia de inmigración con Perú	Elecciones. Aznar en el cargo hasta que es relevado por Jose Luis Rodríguez Zapatero
2004	Creación en Varsovia de Frontex (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas)	
2005	Presentación por parte del Consejo Europeo de "Enfoque global de las migraciones" y de Visión global de la emigración: actuaciones prioritarias centradas en África y en el Mediterraneo	
2006	Regulación <i>Schengen Borders Code</i> para los países de la UE para regular los movimientos de personas entre las fronteras interiores	
2006	Programa <i>Sea Horse</i> , en cooperación con Marruecos, Mauritania, Cabo Verde y Senegal para prevenir la inmigración ilegal marítima (este programa sera ampliado en 2013, y pasará a ser llamado <i>Seahorse Mediterranean project</i> , con la inclusión de Libia	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2006	Programa Atlantis en cooperación con Mauritania para controlar el espacio marítimo de Mauritania en operaciones conjuntas con la Guardia Civil y la Gendarmerie de Mauritania	
2006	Empiezan las operaciones marítimas Hera I y Hera II del Estado español donde colaboran otros países miembro	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2006	Acuerdo entre la UE y Mali sobre el control migratorio a cambio de ayuda al desarrollo	
2006	Cooperación de la UE en operaciones a corto plazo con Senegal para que contribuya en tareas de vigilancia y re-patriación	
2006	España aprueba un real decreto [nº845/2006] que regula la concesión de subsidios a Marruecos para el refuerzo de su frontera y para luchar contra la migración ilegal	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2006	Creación del Centro de Coordinación Nacional en las Canarias con el fin de controlar los flujos migratorios	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2006- años siguientes	Acuerdos bilaterales con Marruecos, Argelia, Nigeria, Ghana, Mali, Cabo Verde, Guinea, Guinea Bissau y Pakistán	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2006	Documento estratégico "Plan África" que regula aspectos de la política exterior del Estado español con África	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2006- años siguientes	Acuerdos bilaterales de cooperación con Gambia, Guinea, Senegal, Conakry, Malí y Cabo verde	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2007	Operación Hera III, donde participan varios estados miembro (sobre todo con tareas de identificación) entre ellos el Estado español	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2007	Acuerdo bilateral con Marruecos para cooperar en materia de prevención de la migración ilegal de menores no acompañados	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero [PSOE]
2007	La UE crea las RABIT (Rapid Border Intervention Team), una unidad de intervención rápida para desplegar en las fronteras europeas en caso de una gran llegada de personas desplazadas	

Año	Política	Presidente/partido en el gobierno:
2008	Acuerdo bilateral de cooperación en materia de inmigración con Guinea Bissau	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero (PSOE)
2008	Acuerdo Marco de Cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Níger	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero (PSOE)
2008	Aprobación en la Unión Europea del "Internal Border Management", inspirado en políticas de gestión de fronteras de Estados Unidos. Se caracteriza por la implementación de sistemas de vigilancia en las fronteras exteriores con la militarización de las fronteras y la expansión de sistemas tecnológicos	
2009	Desarrollo de dos Centros de Coordinación del proyecto Seahorse con puntos desplegados en: Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Portugal para el control del mar Atlántico sur	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero (PSOE)
2009	Acuerdo con Senegal para la prevención de la migración ilegal y la re-admisión de nacionales senegaleses	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero (PSOE)
2009	Más acuerdos con Marruecos, Senegal y Gambia	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero (PSOE)
2009	Modificación de la ley de residencia española	Jose Luis Rodríguez Zapatero Partido Socialista Obrero (PSOE)
2009	Se aplica el Tratado de Lisboa, con nuevas regulaciones para el espacio comunitario, reforzando los controles de la frontera exterior y con nuevas regulaciones de asilo y la migración	
2011-2013	Lanzamiento del proyecto "West Sahel" liderado por la Guardia Civil con la colaboración de la Gendarmería de Mauritania, de Senegal y Mali, y la Policía nacional de Níger. Este proyecto está financiado en gran parte por la Unión Europea	Elecciones en 2011. Mariano Rajoy (PP) toma el relevo
2013	Creación de la Grupo Especial para el Mediterráneo (Fuerza militar de emergencia formada por tropas de los distintos estados miembro, entre ellos España y agencias de la UE como: EASO, Frontex, FRA, EMSA y EUROPOL) para el refuerzo de la vigilancia de fronteras	Mariano Rajoy Partido Popular (PP)
2016	Creación de los Grupos de Intervención Rápida en el Sahel (EUTF-project GAR-SI SAHEL: Rapid Action Groups – Monitoring and Intervention in the Sahel). Financiado por la UE por la EUTF (Emergency Trust Fund for Africa) y liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, un consorcio de países de los que forman parte España, Italia, Portugal y Francia dirigido a fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad en el control del territorio y las fronteras de Burkina Faso, Mali, Mauritania, Níger, Senegal, y Chad	Mariano Rajoy Partido Popular (PP)
2016	Lanzamiento del proyecto "Enhancing the Response to Migration in Egypt", con la participación de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otras agencias de otros estados europeos. Este proyecto tiene como principal socio la NCCPIM (National Coordinating Committee on Preventing and Combating Illegal Migration) en Egipto. El Estado español lidera el proyecto de respuesta de mejora de Egipto en el manejo de las migraciones mediante soporte institucional.	Mariano Rajoy Partido Popular (PP)
2017	Cimera de París. Líderes de la UE, entre ellos España, acuerdan con Libia, el equipamiento de sus guardacostas, así como soporte financiero para el control de las fronteras de Níger y Chad	Mariano Rajoy Partido Popular (PP)
2017	Apertura de un centro de detención de inmigrantes en Mauritania con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Mariano Rajoy Partido Popular (PP)

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes Domínguez Mujica, J., Díaz Hernández, R., Parreno-Castellano, J. (2014), Akkerman (2018), Samuel, H (2017), Manasi, G (2017), Asín Cabrera M^a A, Unión Europea y la Comisión Europea. Las políticas sin gobierno asignado corresponden a políticas aprobadas en el marco de la Unión Europea.

Es destacable, tal y como podemos ver en la tabla, la evolución que se produce en cuanto al modelo de políticas de gestión fronterizo hacia cada vez más acuerdos para frenar la llegada de personas migrantes a suelo y aguas europeas. España comienza con el denominado “Plan Sur” anunciado en 1998, cuyo fin será el refuerzo de los controles de fronteras, la vigilancia intensiva en aeropuertos y puertos y acuerdos más estrechos en los procesos de deportación con Marruecos y Argelia [Alscher, 2005: 13]. La Unión Europea incentivará gran parte de estos acuerdos en el futuro. Es indudable el impacto de las condiciones para formar

parte del espacio Schengen por las que el Estado español debía cumplir con una serie de requisitos específicos que reforzasen la frontera exterior [Walter, W. 2002: 567]. De esta manera, los países de la periferia europea tendrán un papel clave en la construcción de la Europa Fortaleza.

La Unión Europea también evoluciona hacia la creación de cuerpos específicos de gestión conjunta de fronteras, como la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas [Frontex]. Y se produce una apuesta por los sistemas de vigilancia y control basados en la tecnología, que serán reforzados tanto en las fronteras interiores como en las exteriores.



FOTO: Pikara Magazine J.Marcos

Como se puede observar, los dos partidos mayoritarios (PP) y (PSOE) que han alternado el poder de gobierno, han tenido un papel continuista y, a veces clave, en la expansión de políticas que han consolidado al Estado español como la “España Fortaleza”.

2.2 FRONTERA TERRESTRE: CONSTRUIR LA FORTALEZA

España es, como se ha comentado anteriormente, el primer Estado miembro de la Unión Europea que construye muros con el fin de interceptar la migración con las vallas de Ceuta [1993] y Melilla [1996] que irán siendo ampliadas y reforzadas posteriormente.

La valla de Melilla comienza a levantarse en 1996, su altura aumentó a 6 metros tras la denominada “Crisis de la Valla” de 2005, en un intento de atravesar las vallas de Ceuta y Melilla por parte de cientos de personas migradas, momento en que murieron cinco personas tiroteadas por la Guardia Civil [Abad y Rodríguez, 2005]. En 2007 se añade a las dos vallas ya existentes en Melilla la denominada *sirga tridimensional*, un tipo de cable metálico trenzado colocado entre la vallas externa e interna que actúa como una trampa que impide la movilidad de la persona que cae en ella [Andersson, 2015: 31]. A las barreras físicas se añaden los sistemas de vigilancia para detectar cualquier movimiento cercano a la valla, con cámaras, infrarrojos, detectores de movimiento y otro tipo de sensores.

Uno de los elementos más polémicos de las vallas han sido las concertinas (alambre con cuchillas), en 2007 se retiraron sólo parcialmente, para después volverlas a instalar en su totalidad. En 2018 el gobierno ha vuelto a manifestar su intención de retirarlas [Agencia EFE, 2018]. En este sentido, es crucial resaltar que



FOTO: Pedro Mata, Fotomovimiento

el debate sobre los mecanismos de militarización de las vallas por parte de los gobiernos gira en torno al “humanitarismo” de los sistemas de barreras que se implementan y de si estos pueden o no infringir más o menos daño a la persona. De esta manera se produce un debate paradójico, ya que los métodos empleados en los espacios fronterizos amurallados son claramente coercitivos, lo que de por sí implica el uso de la fuerza física y por tanto, construye un sistema de violencia. Una narrativa basada en el supuesto “humanitarismo” de los sistemas desplegados en los espacios fronterizos evita el debate sobre el propio modelo de gestión de los espacios fronterizos.

Tabla 5. Muros construidos por el Estado español en sus fronteras

	MARRUECOS CEUTA	MARRUECOS MELILLA
Separación	Estados de España y de Marruecos (frontera no reconocida por Marruecos)	Estados de España y Marruecos
Total frontera entre ambos espacios	6,3 km	9,6 km
Barreras físicas (distancias)	Largo: 8,3 km [4] Alto: 6 m [4]	Largo: 10 km [5] Alto: 6 m [4]
Año de inicio	1993 [1]	1996 [1] [3]
Año de finalización	2005 [1]	2007 [6]

	MARRUECOS CEUTA	MARRUECOS MELILLA
Razones para su construcción	Inmigración, contrabando [1]	Inmigración, contrabando [1]
Delimitación geográfica que pretende	Nacional, Unión Europea-África, entrada en la UE, entrada en Schengen	Nacional, Unión Europea-África, entrada en la UE, entrada en Schengen
Estado de militarización	Dos vallas de alambre [4]. Detectores de movimiento, cámaras de video e infrarrojos y 17 torres de control [4] Y cámaras de video [sistema de vigilancia SIVE][5].	Triple valla, alambradas, concertinas [alambre de púas], sirga tridimensional [3 metros de alto añadida en 2007][6], alarmas y zanja de tierra de dos metros de profundidad [6]. Cámaras de vigilancia [sistema de vigilancia SIVE][5], detectores de movimiento, sensores ópticos y acústicos, torres de control y más de 70 cámaras de vigilancia [5].

Fuente: Elaboración propia a partir de Economist (2015), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017), del investigador sobre migraciones Stefan Alschér[2005,2011,2012, 2016] y la periodista Belén Picazo [2005,2012].

Además de las barreras físicas y los sistemas de control y vigilancia hay un despliegue de las fuerzas de seguridad del Estado (Guardia Civil, Policía Nacional y Fuerzas Armadas) todos ellos implicados de alguna manera en actividades de control en los espacios fronterizos. Con la siguiente tabla se pretende analizar qué nivel de militarización se da mediante el despliegue de estos cuerpos en Ceuta y Melilla en comparación con el resto del Estado. La tabla muestra un despliegue alto de fuerzas de seguridad en estos dos espacios en relación a la población del territorio, siendo de un 1,23% en Ceuta para Guardia Civil y Policía Nacional y de un 3,71% de ejército. En Melilla, el porcentaje sobre la población es de 1,30% de Guardia Civil y Policía Nacional y de un 3,66% para el ejército.

Si lo comparamos con otras Comunidades Autónomas (Ceuta y Melilla cuentan como Comunidades Autónomas, aunque sean Ciudades Autónomas) el porcentaje en Madrid, que es la comunidad con mayor número de fuerzas del Estado, es de 0,55% de Guardia Civil y Policía Nacional y un 0,42% del ejército sobre la población residente. El análisis se ha realizado también con Andalucía, que es la segunda comunidad autónoma con más cuerpos de seguridad del Estado, y con otras como Cataluña o Canarias, esta última por ser considerada también un espacio fronterizo.

Tabla 6. Cuerpos de seguridad y Fuerzas Armadas en lugares seleccionados

Comunidad Autónoma	Cuerpos de seguridad del Estado (2018)	Población de la CCAA (2017)	% de cuerpos de seguridad sobre la población	Fuerzas Armadas	% de Fuerzas Armadas sobre la población
Ceuta	1.043	84.959	1,23 %	3.155,00	3,71 %
Melilla	1.123	86.120	1,30 %	3.149,00	3,66 %
Total espacio fronterizo	2.166	171.079	1,27 %	6.304,00	3,68 %
Canarias	6.848	2.108.121	0,32 %	8.172,00	0,39 %
Cataluña	5.938	7.555.830	0,08 %	1.993,00	0,03 %
Madrid	36.017	6.507.184	0,55 %	27.518,00	0,42 %
Andalucía	24.388	8.379.820	0,29 %	24.422,00	0,29 %

*Cuerpos de seguridad del Estado corresponden a Guardia Civil y Policía Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: Instituto Nacional de estadística, Población por Comunidades autónomas y sexo (2017) Disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=28536&L=0>; Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas Enero 2018, Tabla "Distribución territorial de efectivos de la administración pública estatal" [pp-39]

Tabla 7. Cuerpos de seguridad y Fuerzas Armadas del Estado con Ceuta y Melilla

Total cuerpos de seguridad del Estado	Total desplegados en Ceuta y Melilla	% de cuerpos de seguridad en Ceuta y Melilla sobre el total estatal	Total Fuerzas Armadas del Estado	Total desplegados en Ceuta y Melilla	% de Fuerzas Armadas sobre el total estatal
136.746,00	2.166,00	1,58 %	117.763,00	6.304,00	5,35 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de estadística, población por Comunidades autónomas y sexo, el Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y Guardia Civil y Policía Nacional de Ceuta y Melilla.

El resultado del análisis nos indica que hay un despliegue considerablemente más alto, llegando a triplicar el porcentaje de presencia de cuerpos del ejército y de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla en proporción al volumen de población local, en comparación con comunidades autónomas con un mayor número de fuerzas de seguridad. A estos resultados se suman el refuerzo de despliegues en momentos puntuales, como en 2005 cuando se desplegaron más de 700 efectivos del ejército para patrullar las fronteras, tras el incidente denominado como “Crisis de la valla”.

De hecho, cabe mencionar que el militarismo en las fronteras es incentivado por países como Austria que ya utiliza al ejército para reforzar a la policía situada en sus fronteras. Este modelo impulsado por Austria en la Unión Europea incluye el proyecto de un ejército integrado en los cuerpos de la Agencia Europea de la Guardia Fronteras y Costas (Frontex) [Soldados austríacos para proteger [...],2018]. El ministro de Austria se ha ofrecido a dotar de cuerpos del ejército austríaco al Estado español para patrullar las fronteras de Ceuta y Melilla.

2.3 FRONTERA MARÍTIMA: INTERCEPTAR EL MOVIMIENTO

La región del Mediterráneo se ha constituido como una frontera [Pallister-Wilkins, 2017: 63], razón por la cual se han reforzado las prácticas relacionadas con la gestión de ésta, razón por la que se han reforzado la gestión de los flujos migratorios en ella. El Mediterráneo y el Atlántico, por la ruta de las islas Canarias, se han convertido, desde los años 90 hasta ahora, en regiones cada vez más importantes donde establecer políticas de gestión de fronteras, sobre todo más allá de las aguas territoriales correspondientes a los países europeos, uno de los aspectos que constituyen lo que se denomina “externalización de fronteras” [Akkerman, 2018: 82].

En la siguiente tabla se analizan algunas de las principales operaciones realizadas por España o, de forma conjunta, con Frontex para el Mediterráneo occidental y el Atlántico, en relación a la gestión de los movimientos de población. En ella se pueden observar tres tendencias destacables en lo que respecta a la gestión de las fronteras marítimas; que no hay un mandato específico de rescate de personas en estas operaciones, la militarización de la cuestión migratoria con la entrada de la OTAN en operaciones conjuntas para la gestión de los flujos migratorios y, la tercera, la externalización de la gestión de la migración, con operaciones como West Sahel, en la que se decide realizar una gestión conjunta.

Tabla 8: Principales operaciones marítimas para interceptar los flujos migratorios

OPERACIÓN	FECHA	REALIZADO POR:	ZONA DE OPERACIONES
HERA [1]	2006-Actualidad [Agosto a octubre]	Operación conjunta de Frontex	Mediterráneo occidental: Canarias y costa de África occidental: Mauritania, Senegal, Cabo Verde

Características de la operación: Se desarrolla en la zona terrestre de las Islas Canarias y en aguas senegalesas y es financiada por Frontex y cuenta con la colaboración de Francia. Su principal objetivo, como el de la operación *Índalo*, es la de frenar la entrada de personas en la Unión Europea, aunque de forma secundaria también persiga otras actividades. La Guardia Civil contribuye con un buque, una patrullera, un Centro de Coordinación Internacional (ICC)[a] en Madrid y el Centro Regional en Las Palmas de Gran Canarias. La primera operación *Hera* se realizó en 2006 y siempre se despliega durante los meses de verano, cuando los movimientos migratorios son más frecuentes. Esta operación está en el marco de las *European Patrols Network (EPN)* [b].

ÍNDALO [2]	2000-Actualidad	Operación conjunta de Frontex	Mediterráneo occidental: sur del Estado español
-------------------	-----------------	-------------------------------	---

Características de la operación: Es la primera operación de control de flujos de migración liderada por la Guardia Civil española y su principal objetivo es controlar la llegada de personas en las fronteras aéreas y marítimas del sur peninsular. También contempla lucha contra actividades criminales transfronterizas, como el narcotráfico. Se lleva realizando desde el 2000, antes de pasar a ser una operación conjunta de Frontex.

La operación será llevada a cabo en las aguas de Cádiz, Málaga, Granada, Almería y Murcia, y en participarán los Estados de Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia. Esta operación entra en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*.

MINERVA [3]	2006-Actualidad	Operación conjunta de Frontex	Mediterráneo occidental: sur del Estado español y norte de África
--------------------	-----------------	-------------------------------	---

Características de la operación: Esta operación se desarrolla en los puertos de Algeciras, Tarifa y Ceuta en el Estado español. Tiene por finalidad asegurar el retorno de las personas migradas por la detección a través de inspecciones en los puntos fronterizos y la detección de crímenes en los espacios fronterizos. La operación es liderada por la Policía Nacional y coordinada por Frontex. En la operación participan efectivos de doce estados miembros: Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Holanda, Polonia, Estonia, Lituania, Rumanía, Dinamarca, Suiza y Noruega, y un tercer país invitado, Moldavia. Se desarrolla desde 2006 en los mismos meses del año. También se encuentra en el marco de las *European Patrols Network (EPN)*.

SOFÍA [EUNAVFOR MED]	Mayo 2015- 2018 [previsto]	Frontex, colaboración con la OTAN, guardacostas griegos, turcos y libios	Mediterráneo central: entre Italia y Libia
-----------------------------	----------------------------	--	--

Características de la operación: A petición de Alemania, Grecia y Turquía los Ministerios de Defensa de 28 países miembro de la Unión Europea aprueban, en mayo de 2015, una operación conjunta con las patrullas de la OTAN. Esta ya tiene desplegadas patrullas en el Mediterráneo desde los atentados del 11 de septiembre en el marco de la operación *Sea Guardian*, para el control del terrorismo [4]. La OTAN amplía así el mandato de su operación en la que dará apoyo logístico y compartirá información sobre el movimiento de embarcaciones con la UE. El Estado español participa en esta operación conjunta desde el Ministerio de Defensa, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 10 de julio de 2015. La operación implica a Frontex y los guardacostas griegos y turcos. Su misión será disuadir a las mafias que controlan los movimientos migratorios y recopilar información sobre ellas, vigilar y monitorizar los movimientos de las embarcaciones en el mar Egeo y la destrucción de las embarcaciones que emplean las mafias para trasladar a las personas migradas. En consecuencia, las mafias emplean cada vez medios más baratos y menos seguros. En ningún caso la operación contempla el rescate, más allá de la obligación estipulada según leyes internacionales. Más adelante se incluirían en su mandato la formación de los guardacostas libios [5] y el control del embargo de armas a Libia impuesto por la ONU, misión que realizarán las patrullas de la OTAN. En el caso de las embarcaciones de la OTAN, no se encuentra entre sus

funciones la de rescatar a los inmigrantes a no ser que su vida corra peligro, en cuyo caso deben retornarlos a Turquía con las vulneraciones de derechos humanos que puede comportar. Hay una diferencia sustancial con los protocolos de la Unión Europea que establecen que se debe devolver a las personas rescatadas al país europeo más próximo.

La operación fue ampliada en el verano de 2017 hasta diciembre de 2018 [6] así como su mandato. Ahora se contempla supervisar la formación que se realiza a la Guardia Costera Libia, nuevas operaciones de vigilancia del tráfico ilegal de exportaciones de petróleo sobre Libia y un aumento en el intercambio de información sobre la trata de seres humanos con diversos organismos policiales, estados miembro, Frontex y Europol.

La colaboración con la OTAN para tratar los flujos migratorios sienta un peligroso precedente, ya que una organización militar interviene para tratar asuntos sociales que no contempla entre sus funciones. Esto supone una importante militarización de la cuestión de las personas migradas que la OTAN concibe también como una amenaza para la seguridad global.

WEST SAHEL [7]	Enero 2011- Marzo 2013	Jefatura Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil	Mauritania, Mali, Níger, Senegal
-----------------------	------------------------	---	----------------------------------

Características de la operación: El objetivo principal de la operación es el de reforzar la respuesta a la inmigración, luchar contra las mafias que transportan inmigrantes y facilitar el proceso de retorno con terceros países, trabajando conjuntamente en los países de origen: Mauritania, Malí, Níger y Senegal. Entre las funciones se incluye el aumento de capacidades de estos países para lidiar con los flujos migratorios. La operación se realizó liderada por la Guardia Civil conjuntamente con la gendarmería de Mauritania, Senegal y Malí y la Policía Nacional de Níger. La operación tuvo un coste de 2,4 millones de euros, de los cuales la Unión Europea aporta 1,9 millones.

2.4 FRONTERA VIRTUAL: EXPANDIR LA SOCIEDAD DEL CONTROL

FOTO: Pedro Mata, Fotomovimiento

El término de frontera virtual se refiere al despliegue de sistemas y programas tecnológicos con el fin de controlar, vigilar, acumular y analizar datos de los movimientos que se dan en los espacios fronterizos. Con la expansión de sistemas de seguridad basados en la tecnología y la vigilancia se produce la expansión de la sociedad del control y de la *tecnologización* de la seguridad [Muller, 2009, 68]. El concepto *tecnologización de la seguridad* se refiere a proveer un tipo de seguridad que depende principalmente de sistemas tecnológicos.



El Estado español también será paradigma del despliegue de este tipo de tecnologías en territorio de la Unión Europea, por ejemplo, con el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE). La siguiente tabla muestra los principales programas de control de fronteras implementados por España, la mayoría de los cuales han sido desarrollados por la Unión Europea.

Tabla 9: Principales Sistemas de control y vigilancia de fronteras

Sistemas de vigilancia	
SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior)	<p>Aprobado en 1999 en el marco de un plan para refuerzo de la frontera. El Sistema se comienza a implementar en 2002 y en 2003 se dijo que la totalidad de la costa sur del Estado estaba cubierta con él (Dietrich, 2008: 40). Se trata de un sistema operativo integrado de la Guardia Civil, que, mediante sensores, cámaras y radares, y transmiten información en tiempo real, controlando el movimiento de cualquier embarcación que se aproxime a la costa a 10 km de distancia (Guardia Civil, 2018). Consiste en el despliegue de una serie de estaciones instaladas a lo largo de la costa, algunas móviles, a, sobre todo, el litoral andaluz y el archipiélago canario, que transmiten información al centro de mando que la analiza y da órdenes acordes a la situación (Andersson, 2015: 33). También dispone de medios aéreos para interceptar embarcaciones.</p> <p>El programa se ha instalado por fases debido a su complejidad y coste. Algunas estaciones se encuentran en Algeciras, Fuerteventura, Cádiz, Málaga, Ceuta, Granada, Tenerife, La Gomera, El Hierro, Valencia, Alicante, Murcia, Ibiza (Alscher, 2005) Castellón y Tarragona. El sistema se ha considerado políticamente un éxito, y se ha exportado a otros países de la Unión Europea como algunas repúblicas bálticas.</p>
SEAHORSE NETWORK	<p>El sistema se enmarca en un proyecto más amplio para incluir a países de la costa oeste africana en las actividades de control fronterizo. Pero su principal actividad será la expansión de un sistema de vigilancia mediante satélite en red. En 2010 pertenecían a esta red: el Estado español, Portugal, Mauritania, Cabo verde, Senegal, Gambia, Guinea Bissau, y Marruecos. Para desarrollar la red el Estado español ha dotado de recursos a los países africanos para instalar centros de información en sus territorios. De esta manera se pretende interceptar los movimientos migratorios mucho antes de que se acerquen a costa europea (Andersson, 2015: 27).</p>
EUROSUR	<p>Programa de control y vigilancia integral para las fronteras exteriores marítimas del sur europeo que fue inaugurado en Varsovia en la sede de Frontex a finales de 2013, y que ha sido implementado antes en el Estado Español. Se trata de un sistema de control, vigilancia e información compartido en tiempo real enfocado en la migración. EL SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) del Estado Español y el programa SBInet de la frontera de Estados Unidos con México (Duez, 2014), han servido de referencia para crear EUROSUR.</p> <p>El programa requiere la creación de centros de coordinación y la Unión Europea ayuda en la financiación de su implementación. Estos centros de coordinación nacional estarán conectados entre ellos y con Frontex, que también incorpora información de otros programas desarrollados en otros Estados, como puede ser el sistema de vigilancia SIVE español. El Sistema ya está incorporado en la mayoría de Estados miembro de la Unión Europea: Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, Grecia, España, Finlandia, Grecia, Croacia, Hungría Italia, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Malta, Países bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Eslovenia y Eslovaquia.</p>
Sistemas de control y almacenamiento de datos	
Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II)	<p>En febrero de 2013 la Comisión Europea propone un paquete de medidas para el control de las fronteras llamado Smart Borders que plantea establecer un sistema de Entradas y Salidas (SES) [Entry/Exit System], y el Programa de Registro de Viajeros PRV [Registered Traveller Programme]. Estos procedimientos de control de fronteras pretendían ser más rápidos y coordinados y que se que aplicasen las nuevas tecnologías como los datos biométricos en todo el espacio Schengen.</p> <p>SES (Sistema de Entradas y Salidas): El sistema controla el momento y lugar de entrada y salida de todas las personas nacionales y de terceros países. Sirve también para controlar la duración y cumplimiento de las entradas breves autorizadas: ante un incumplimiento, hará saltar las alarmas a los Estados miembro. Sustituye al sello del pasaporte y en su lugar se recopilan datos biométricos como huellas dactilares y registros faciales, que después pasarán a ser almacenados por la Agencia EU-LISA.</p> <p>PRV (Registro de Viajeros): con este sistema se afina el control y se establecen tipologías de personas que viajan y se mueven a través de las fronteras del espacio Schengen. Una categoría es la de viajeros frecuentes a los que se les facilita el control de su movimiento a través de las fronteras, pero después de un cribado previo sobre sus antecedentes y su perfil. De esta manera hay viajeros que pueden moverse más rápido entre los puestos de control, estableciendo categorías y jerarquías en el movimiento de las personas.</p>
SEIAV (Sistema europeo de Información y Autorización de Viajes) ETIAS por sus siglas en inglés	<p>Se trata de un sistema electrónico para visitantes de países que no necesitan visado para entrar en la zona Schengen. El programa somete a la persona solicitante de entrar en el espacio Schengen a un control detallado, que será gestionado por Frontex. El sistema se propuso en la Comisión Europea en 2016 y se aprobó su creación en el Consejo Europeo en 2017 (Parlamento Europeo, 2016). En palabras del presidente Jean-Claude Juncker: "De esta manera podemos saber quién viaja a Europa incluso antes de que llegue" (Comisión Europea, 2016). Se expanden los sistemas de control más allá y antes de atravesar las fronteras. Se espera que el sistema esté listo para 2020. De nuevo aparece la movilidad de las personas como una amenaza para la seguridad de la Unión Europea: "ETIAS se asegura de que estas personas no supongan un riesgo para la seguridad" (Schengen Visa Info, 2018).</p>

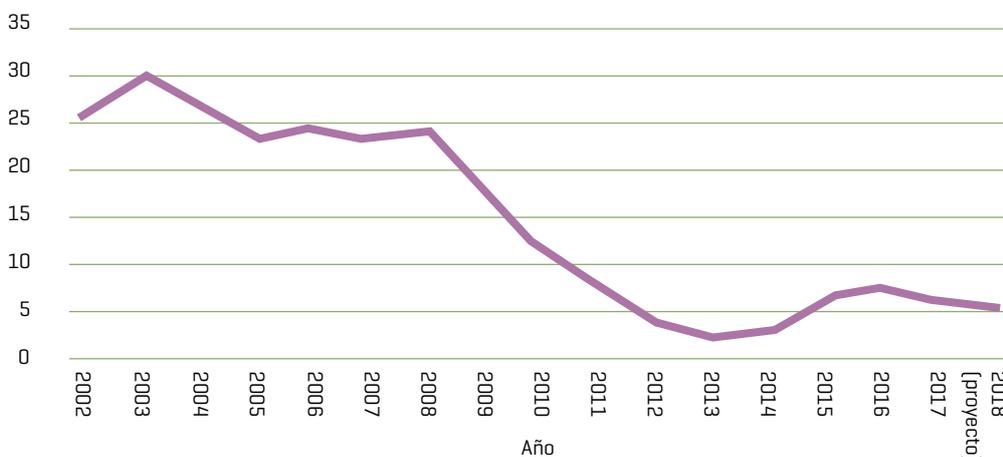
VIS (Sistema de Información de Visados)	Aprobado en la UE en 2008, registra todas las peticiones de visado para entrar en el espacio Schengen de la Unión Europea. Esta información se pone a disposición de los cuerpos de seguridad, funciona también con datos biométricos. La idea del VIS es detectar posibles amenazas, de nuevo dentro de un marco de securitización global donde se amplían las amenazas a los Estados, y dónde la procedencia determina en muchos casos la amenaza. También permite rechazar el visado para personas que no cumplan los requisitos solicitados por los Estados miembro.
EURODAC	El EURODAC es un sistema de control de documentos de identidad centralizado, introducido en la Unión Europea en 1993. Es el primer sistema dentro de la UE que almacena en un banco las huellas dactilares y otros datos biométricos. Sirve para identificar a los demandantes de asilo y personas interceptadas sin documentación en las fronteras exteriores, pero también para saber si una persona que ha entrado y pide asilo, ha entrado de forma considerada "irregular".
Automatic Border Control System (ABC System)	Se instala como programa piloto a mediados de 2010 en los aeropuertos de Barajas y del Prat. Finalmente se ha instalado en aeropuertos de todo el Estado español, entre ellos Girona, Palma de Mallorca, Alicante Tenerife Sur y Málaga. Se trata de un sistema de verificación automatizado y voluntario, que se realiza mediante datos biométricos, con lectura de huella digital y sistemas de reconocimiento facial que conecta con las bases de datos policiales para personas del espacio Schengen (más Noruega, Islandia y Suiza) que entran en el Estado español. Se ha señalado como un programa para agilizar el tránsito de las personas, pero es un sistema que a cambio de mayor rapidez en los controles normaliza el control y registro de los datos biométricos. El sistema ha sido desarrollado por la empresa INDRA [Policía nacional, 2018]

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unión Europea cuyo organismo principal de vigilancia fronteriza es la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de la Guardia Civil.

Para poder valorar el coste de algunos de estos programas se ha realizado un gráfico donde poder analizar el coste de uno de los principales programas desarrollados por el Estado español, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior. Aunque se aprueba en 1999, se realiza el programa piloto en 2002 en Algeciras, razón por la que no hay presupuestos previos a esta fecha.

El gráfico muestra una gran inversión durante los primeros años, seguramente debida a la fase de desarrollo e implementación del sistema. El año que más gasto supuso fue 2003 con un total de 29,5 millones de euros. Hasta 2008 el gasto se mantuvo estable sin bajar de los 23 millones invertidos. Sin embargo, la cifra decae a 17 millones y sigue decreciendo. En 2009 se invirtieron 17 millones y 10,4 en 2010. A pesar del considerable decrecimiento, la cifra descenderá aún más a partir de 2011 (con 6,4 millones) y continuará bajando entre 2012 y 2014 con el sistema ya plenamente implementado. Sin embargo, habrá un repunte a partir de 2015 y la inversión se mantendrá estable desde entonces. En total el SIVE ha tenido un coste de 236, 8 millones de euros para el período estudiado.

Gráfico 24. Presupuesto del Programa Integrado de Vigilancia Exterior (2002-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Servicio de mantenimiento de los despliegues fijos y unidades móviles del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de la Guardia Civil.

2.5. QUIÉN SE BENEFICIA DEL NEGOCIO ARMAMENTÍSTICO Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL CONTROL DE LAS FRONTERAS

La industria del sector militar y de seguridad¹² y otro tipo de industria relacionada con la construcción de infraestructuras está obteniendo gran cantidad de contratos públicos por parte del Estado español para mantener la militarización en los espacios fronterizos.

En la siguiente tabla se muestran las principales industrias que han obtenido contratos públicos para realizar actividades que tienen que ver con la militarización de las fronteras. La cifra de contratos es mucho más alta que la aquí presentada, debido a la dificultad de la búsqueda de contratos relacionados con este tema, que requeriría una búsqueda exhaustiva que sobrepasa las capacidades de esta investigación. Sin embargo, se considera importante analizar una muestra de las empresas que están obteniendo grandes beneficios con la militarización de las fronteras [se puede consultar con detalle los contratos localizados en los anexos].

Las cifras aquí mostradas corresponden a una pequeña muestra de algunos de los contratos públicos realizados para la gestión militarizada de los espacios fronterizos. Algunas investigaciones estiman que, tan sólo en el período de 2002 a 2017, el Estado español ha invertido más de 600 millones de euros [Bravo A., Bautista J, 2018].

Tabla 10: Principal industria beneficiaria de la militarización de fronteras (2002-2018)

TECISA, 74, S.L	105.967,95 €
DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS	15.282.535,89 €
INITEC INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.219.692,83 €
FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	20.302.536,17 €
UTE GRUPISA INFRAESTRUCTURAS, S.A Y ORTIZ CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A	2.534.035,00 €
ACCIONA CONSTRUCCION SA	2.187.695,13 €
NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S. A	1.130.466,90 €
INDRA SISTEMAS SA	27.259.894,29 €
PLETTAC ELECTRONICS SISTEMAS	259.052,97 €
SECURITAS	18.505,00 €
NISCAYAH SYSTEMS S.A.	29.334,68
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A	1.853.039,58 €
PROYECTOS Y TECNOLOGÍA SALLÉN, S.L.	1.206.688,69 €
MIGERTRON SEGURIDAD, S. L.	334.281,00 €
PROYTECSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U	55.819,49 €
CASA CARRIL, S.A	1.314,90 €
ATOS ORIGIN, S.A.E.	1.555.907,07 €
UTE INDRA SISTEMAS, S.A. Y SALLÉN SEGURIDAD S.A.U	3.783.265,26 €
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	235.156,07 €
TRAGSA	635.240,20 €
UTE INDRA SISTEMAS, S.A. E INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.	5,318,240
ETEL 88, S.A.	196.020,00 €
EULEN,SA-EULEN SEGURIDAD, S	2.099.705,19 €
SERANCO, S.A.	165.067,20 €

12 Definida por los autores en el Informe: *La Transformación del complejo militar-industrial*, NOVACT y Centre Delàs

MORA SALAZAR, SL	405.281,88 €
VISION-BOX SOLUÇÕES DE VISAO POR COMPUTADOR, S.A	1.427.800,00 €
LIMPIEZAS CEUTA, S.L.	152.431,00 €
UTE GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. - GMVSOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.	411.400,00 €
CONSTRUCCIONES GARZON, S.A.	560.278,57 €
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	34.660,72 €
3M ESPAÑA, SL	20.971,72 €
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	713.970,18 €
SGS TECNOS, S.A.	252.411,39 €

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes: Boletín Oficial del Estado, anuncios oficiales Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones de obras, servicios y suministros, así como otros anuncios oficiales y particulares publicados en la Sección V del BOE desde 1995 [En línea] Disponible en: <https://www.boe.es/anuncios/anboe.php> Ministerio de Hacienda, plataforma de contratación, licitaciones [En línea] Disponible en: https://contrataciondelestado.es/ElConfidencial_consultas_al_Ministerio_del_interior_Anexo_I [En línea] Disponible en: <https://www.ecestaticos.com/file/58fad808f752a0c279e3a0154674373/1442339727.pdf> El Confidencial, consultas al Ministerio del interior Anexo II [En línea] Disponible en: <https://www.ecestaticos.com/file/9b585ec830fcac2c91fdd91e35325962/1442339761.pdf>

Como muestra la tabla anterior la principal industria que se lucra mediante contratación pública es Indra Sistemas S.A, sobre todo en actividades de construcción de vallado y mantenimiento de instalaciones. Eso sin contar otros contratos que se han adjudicado a Indra en uniones temporales con otras empresas como con El Corte Inglés para proveer de sistemas de vigilancia, o con Sallén.

A continuación, aparece Ferrovial con contratos sobre todo para el mantenimiento. En este sentido, destaca un contrato de más de 4 millones en 2005 para aumentar la altura de la valla de Melilla. La empresa Dragados Obras y proyectos es la siguiente empresa que más beneficios ha obtenido con 15,2 millones principalmente para reparación de daños y mantenimiento de las vallas y las instalaciones perimetrales.

Se ha incluido en la investigación la contratación pública de uno de los programas más importantes llevados a cabo por el Estado español como es el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) aprobado en 1999. Anteriormente hemos analizado el presupuesto del Estado invertido para este programa y ahora analizamos la industria implicada en su realización.

Tabla 11 Principales compañías beneficiarias de contratos para el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) (2002-2018)

Compañías	Contratos
CASA CARRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA	164.723,82 €
INVELCO, SOCIEDAD ANÓNIMA	134.022,46 €
SUMINISTROS PENINSULARES IMPORTADOS, S.L.	60.942,00 €
PRODUCTOS DE SEGURIDAD Y ELECTRÓNICA, S. A.	633.840,00 €
REDCAI, SOCIEDAD ANÓNIMA	83.000,00 €
GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U.	192.920,52 €
AMPER SISTEMAS, S.A	211.038,56 €
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L	9.467.366,48 €
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	1.635.219,19 €
INDRA SISTEMAS, S.A	28.649.060,77 €
JAVIER MARTÍNEZ DOMINGUEZ	20.317,50 €
TECHCO SECURITY	9.319,90 €
DIELING	5.610,59 €
UTE: DEIMOS - EL CORTE	6.126.497,35 €
TRC INFORMATICA S.L.	363.000,00 €

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes: Boletín Oficial del Estado, anuncios oficiales Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones de obras, servicios y suministros, así como otros anuncios oficiales y particulares publicados en la Sección V del BOE desde 1995 [En línea] Disponible en: <https://www.boe.es/anuncios/anboe.php> Ministerio de Hacienda, plataforma de contratación, licitaciones [En línea] Disponible en: <https://contrataciondelestado.es/>

Los datos de la tabla muestran con claridad que de nuevo es Indra Sistemas la empresa que ha obtenido contratos de mayor valor, con un total de 28,6 millones para el desarrollo del SIVE, principalmente para servicios de mantenimiento y suministro de equipos. La siguiente empresa es Atos IT Solutions con contratos por valor de 9,4 millones sobre todo en reparaciones, suministro de material y mantenimiento. La siguiente empresa ha sido la Unión Temporal de Empresas entre Deimos y El Corte Inglés con contratos por valor de 6,1 millones de euros para servicios de mantenimiento de las unidades fijas y móviles del SIVE.

FOTO: Pikara magazine Luna Gámez



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

España tiene un activo y dinámico sector exportador de armamento, que ha alcanzado niveles de facturación de tal relevancia que han aupado a España hasta el 7^a lugar en el ranking de exportadores de armas de todo el mundo¹³, por detrás tan solo de las grandes industrias militares: Estados Unidos, Rusia, Francia, Alemania, China y Reino Unido. Tal éxito de facturación en el sector exterior de la industria militar española puede deberse, en parte, a una dosis de ayuda por parte del Gobierno español a través de una cuestionable aplicación de los criterios de denegación de las licencias de exportación de armas, al menos por lo que se refiere a los que tienen en cuenta la situación de conflicto armado e inseguridad. No en vano, el 22,4% de las exportaciones de armas españolas fueron autorizadas y/o realizadas a países donde una aplicación más rigurosa de la legislación sobre exportación de armas lo hubiera impedido.

Desde 2004, la industria militar española ha ingresado 6.303 millones de euros provenientes de países en guerra o con una preocupante situación de tensión. Desde otro punto de vista, 1 de cada 5 euros provenientes de las exportaciones de armas españolas ha tenido como destino un país en guerra o en tensión, lo que puede ser considerado de dudosa legitimidad.

España ha vendido desde el año 2004 y de manera habitual armamento a países en conflicto o tensión. Si bien es cierto que raramente existen informes disponibles y/o accesibles sobre el uso que al armamento español pueda haberse dado por parte de las fuerzas armadas de los países importadores y, en caso de existir, es más que probable que esta información nunca se haga pública, no es aventurado ni mucho menos incorrecto asumir como factible la suposición de que las armas exportadas por España a estos cuarenta países hayan sido utilizadas por fuerzas militares para hacer frente a los enfrentamientos armados a que habitualmente dan lugar situaciones de conflicto armado y, en algunos casos, de tensión. Podemos afirmar, por tanto, que, durante los años analizados en este informe, la legislación vigente en España en materia de exportación de armamento ha sido vulnerada de manera reiterada.

Por otra parte, España ha exportado armamento a países de los que además de tener conocimiento de que estaban en situación de conflicto armado, existían cifras relevantes de personas forzadas a migrar. Los principales destinos de armas españolas que pueden haber provocado refugiados y desplazados son: Irak, Pakistán y Colombia, Malí, Filipinas y Turquía. A ellos añadimos los flagrantes casos de exportaciones de armamento a los países beligerantes en la guerra de Yemen: Arabia Saudí y EAU, y las que han tenido como destino el longevo conflicto entre Israel, y Palestina.

El Estado español, que no es una excepción en la Unión Europea, muestra con sus exportaciones de armamento irresponsabilidad, negligencia y una actuación que pudiera ser considerada contraria a la ley. Así, del mismo modo que concluimos en anteriores informes sobre las exportaciones europeas, podemos afirmar de las españolas que:

- Las autoridades españolas en materia de exportación de armas han tomado la decisión, a través de la autorización de licencias de exportación o de la realización efectiva de la transferencia de armamento, de vender armas a países en los que los indicadores de inseguridad y movimientos de población evidenciaban una especial situación de vulnerabilidad para la población civil.

13 Del último informe del SIPRI sobre las tendencias en exportaciones de armas globales del período 2013-17, España aparece en séptimo lugar con una cuota de exportaciones mundiales del 2,9%.

- Las exportaciones de armas españolas han podido generar un empeoramiento o perpetuación de la violencia armada que genera nuevas personas refugiadas o desplazadas. La existencia de refugiados y desplazados en un país es un claro indicador de que la situación securitaria es deficiente. Este factor es uno de los criterios por los que el Gobierno español debiera haber rechazado la autorización o la realización efectiva de buena parte de las exportaciones de armas a países con un gran número de personas refugiadas y desplazadas.

España es referente en el despliegue de las políticas de militarización del espacio fronterizo como medida de contención y regulación de los procesos migratorios en la Unión Europea con la construcción de vallas y muros en sus enclaves en el Norte de África. También lo es con el despliegue de sistemas de vigilancia fronteriza como el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior [SIVE]. Así, España contribuye a sentar los precedentes de la denominada “Europa Fortaleza”, y se produce una evolución hacia lo que será la externalización de fronteras, como el “Plan Sur”, con acuerdos con terceros países para interceptar los movimientos migratorios.

El despliegue y tipo de medios llevado a cabo por el Estado español en las fronteras demuestra una militarización en aumento. El estudio demuestra un alto porcentaje de despliegue de cuerpos de seguridad del Estado en los espacios fronterizos en proporción con la población local residente. El debate político gira en torno a el posible “humanitarismo” que tienen los medios desplegados en las fronteras, por ejemplo, si las concertinas son elementos más o menos agresivos. Este debate obvia la misma gestión militarizada de las infraestructuras fronterizas, que carecen de humanitarismo y vulneran los derechos humanos de las personas que migran.

El caso español ha sido también paradigmático con la creación del Sistema de Vigilancia Integrada Exterior (SIVE), que ha servido como ejemplo para la creación del EUROSUR. Sus programas también han servido para externalizar la gestión de las fronteras, con la expansión a la costa africana de la red *Seahorse*. A principios del siglo XX, se desarrollan cada vez más sistemas de control del movimiento en los espacios fronterizos basados en la tecnología. Además de desarrollar sistemas de control, registro y monitorización de los movimientos a través de las fronteras, también se establecen sistemas de vigilancia cuyo principal objetivo es monitorizar las fronteras exteriores para interceptar los crímenes del espacio fronterizo, entre otros el de frenar el movimiento de las personas que intentan llegar a suelo europeo.

En definitiva, España cimienta el modelo de la Europa Fortaleza, tanto en la construcción de vallas en las fronteras como en el desarrollo de sistemas de control tecnológico. Su amurallamiento en Ceuta y Melilla representa un gran simbolismo y conecta dos realidades: por un lado, la entrada en territorio de la Unión Europea y del espacio Schengen y, por otro, la defensa de territorio del Estado español en el continente africano y, por tanto, también de territorio europeo. De tal modo que constatamos la existencia de una cantidad considerable de industria que está obteniendo beneficios relacionados con la militarización y mantenimiento de las infraestructuras de los espacios fronterizos, siendo Indra una de las empresas que más se lucran, tanto para labores de mantenimiento e instalaciones en las vallas como para el desarrollo y mantenimiento del sistema SIVE. La militarización de los espacios fronterizos es un área de interés para la industria, como se demuestra en la diversificación de empresas y cantidad de contratos que se realizan para su creación y mantenimiento. De esta manera se alimenta la expansión de un complejo industrial de seguridad que se lucra generando y manteniendo infraestructuras que contribuyen a generar violencia.

Recomendaciones

El Gobierno español debe incorporar un modelo de autorización de las exportaciones de armamento que garantice el respeto completo a la legislación española y europea existente y evite una interpretación negligente, irresponsable o dolosa.

Para ello se deben mejorar los procesos de transparencia haciendo públicas las actas de decisión sobre las exportaciones de armamento de la JIMDDU. Se debe favorecer la participación de organismos y entidades independientes: algunas de ellas debieran aportar una visión crítica, por lo que sería aconsejable que fueran representantes legitimadas de la sociedad civil relacionada con el armamentismo, la paz y los conflictos. Se deben incorporar en el análisis de la situación securitaria de un país indicadores más amplios que permitan tener una visión amplia y veraz sobre los riesgos para la población de la venta de armas a un determinado destino, entre otros indicadores no deben dejar de utilizarse como los referidos a la conflictividad, tensión, refugiados y desplazados.

El Gobierno español debe incorporar todos los medios y mecanismos necesarios para mantener un control efectivo y permanente del armamento que ha exportado, así como establecer los mecanismos de reversión de las exportaciones autorizadas a lugares en los que los indicadores sobre conflictividad, seguridad y movimientos de población, entre otros, no lo recomienden.

El gobierno debería facilitar, dotar de recursos y agilizar la vía administrativa para realizar las peticiones de asilo en el lugar de origen, para ahorrar largos trayectos que se traducen en riesgos para millones de vidas humanas. Aunque esta no es una solución aplicable a países con conflictos que han destruido sus estructuras de Estado, para los cuales deberían encontrarse otras vías de solicitud de asilo.

El gobierno del Estado español debería reforzar y ampliar el servicio de Salvamento Marítimo para realizar de forma más efectiva, y con un abordaje humanitario, el rescate de personas refugiadas y migradas asegurando el cumplimiento de los Derechos Humanos.

El Estado español, como miembro de la Unión Europea debería apostar por reducir el papel de Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y crear una agencia humanitaria europea no militarizada, centrada en el rescate de personas, con recursos y personal civil especializados en ayuda humanitaria para las personas refugiadas y migradas, o confiar tales tareas a agencias y organizaciones humanitarias especializadas.

El gobierno debería retirar las vallas y muros militarizados de Ceuta y Melilla que eran inexistentes antes de 1993 y que no son efectivos, ya que sólo desvían los movimientos migratorios hacia rutas más largas y peligrosas, que por otra parte no dejan de enriquecer a las mafias.

El Gobierno español debería hacer efectiva la implementación de vías seguras para las personas que huyen de conflictos armados, como primera fase en el proceso de acogida y asilo, de manera que también se erosione el poder de las mafias.

Si queremos avanzar como sociedad hacia el respeto, la acogida, la convivencia y la protección de los

derechos humanos debemos acoger a las personas que llaman a nuestra puerta porque no hay otra alternativa viable. Necesitamos a los mensajeros de las políticas internacionales que están generando más violencia, inseguridad y desigualdad económica, para que puedan explicar el impacto de estas políticas en su sociedad y poder analizar, en profundidad, qué hace falta cambiar.

Cuanto más muros construyamos más difíciles serán de derribar, más nos alejaremos unas personas de otras. ¿Nos sentimos más seguras en una fortaleza? Ahora más que nunca las personas desplazadas traen consigo un mensaje desgarrador: cada vez más personas huyen de la violencia y la desigualdad económica global. Amurallarnos es no permitir que el mensaje nos llegue y por tanto no movilizarnos para cambiar la situación.

BIBLIOGRAFÍA

Abad R. Y Rodríguez J. [2005]. *Cinco inmigrantes mueren tirateados en Ceuta tras intentar saltar la valla 600 subsaharianos*. [En línea] Disponible en: https://elpais.com/diario/2005/09/30/espana/1128031201_850215.html

ACNUR [2017]. *Border fences and internal border controls in Europe* [En línea] Disponible en: <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/55249>

Agencia EFE. [2018]. *Marlaska quiere quitar las concertinas de las vallas de Ceuta y Melilla*. [En línea] Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/marlaska-quiere-quitar-las-concertinas-de-vallas-ceuta-y-melilla/10010-3648813> [Accessed 11 Mar. 2019].

Akkerman M. [2018]. *Expanding the fortress*. Amsterdam: Transnational Institute. [En línea] Disponible en: <https://www.tni.org/en/publication/expanding-the-fortress>

Alscher, Stefan. [2005]. *Knocking at the Doors of "Fortress Europe": Migration and Border Control in Southern Spain and Eastern Poland*. Working Papers, 126. The Center for Comparative Immigration Studies University of California, San Diego.

Andersson, R. [2015]. Hardwiring the frontier? The politics of security technology in Europe's 'fight against illegal migration'. *Security Dialogue*, 47(1), pp.22-39.

Asín Cabrera, M^a A. [n.d.]. *Tratados internacionales recientes en materia de inmigración concluidos con países de África occidental*. [En línea] Disponible en: https://www.cidob.org/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/tratados_internacionales_recientes_en_materia_de_inmigracion_concluidos_con_paises_de_africa_occidental

Bravo A, Bautista J [21-12-2018] *Fact-checking: desmontando las vallas de Ceuta y Melilla en siete pasos*. Sección: Edición general. El Salto Diario. Boletín Oficial del Estado [2018]. *Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones de obras, servicios y suministros, así como otros anuncios oficiales y particulares publicados en la Sección V del BOE desde 1995* [En línea] Disponible en: <https://www.boe.es/anuncios/anboe.php>

Boletín Oficial del Estado [2018]. *Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones de obras, servicios y suministros, así como otros anuncios oficiales y particulares publicados en la Sección V del BOE desde 1995* [En línea] Disponible en: <https://www.boe.es/anuncios/anboe.php>

Calvo Rufanges, J. [Coord.] [2017]. *La Transformación del complejo militar-industrial*. Barcelona: NOVACT y Centre Delàs. [En línea] Disponible en: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altres_PDF/Informe_TransformacioComplexMilitarIndustrial_Delas_Novact_CAST.pdf

Calvo Rufanges, J., Benedicto Ruiz, A., y Vega Vargas, E. [2017]. *Armas europeas que alimentan conflictos de los que huyen los refugiados. Análisis de las exportaciones de armas desde la Unión Europea a países en conflicto o tensión con refugiados y desplazados internos 2003-2014*. [En línea] Barcelona: Centre Delàs. Disponible en: <http://www.centredelas.org/ca/publicacions/informes/3091-informe-32-armas-europeas-que-alimentan-conflictos-conflictos-de-los-que-huyen-los-refugiados-analisis-de-las-exportaciones-de-armas-desde-la-union-europea-a-paises-en-conflicto-o-tension-con-refugiados-y-desplazados-internos-2003-15>

Centre Delàs d'Estudis per la Pau. [2008]. *Primera Ley que regula el comercio de armas en España*. [En línea] Disponible en: http://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/338_mt33esp.pdf

Comisión Europea, [2016]. *GAR-SI SAHEL [Groupes d'Action Rapides – Surveillance et Intervention au Sahel]* [En línea] Disponible en: <https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/sahel-lake-chad/regional/gar-si-sahel-groupes-daction-rapides-surveillance-et>

Comisión Europea, [2013]. *Sobre la labor del Grupo Especial para el Mediterráneo*. [En línea] Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0869:FIN:ES:PDF>

Comisión Europea, [2011a]. *West Sahel — Mauritania, Mali, Niger, Senegal* [En línea] Disponible en: https://ec.europa.eu/anti-trafficking/eu-projects/west-sahel-%E2%80%94-mauritania-mali-niger-senegal_en

Comisión Europea, [2011b]. *Enfoque Global de la Migración y la Movilidad* [En línea] Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0743&from=ES>

Consejo de la Unión Europea [2008] *Normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares*. Bruselas: Diario oficial de la Unión Europea.

Consejo Europeo [2018]. *Reforzar las fronteras exteriores de la UE*. [En línea] Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/strengthening-external-borders/>

Departamento de Seguridad Nacional del Estado Español. [2018]. "La Unión Europea amplía la Operación EUNAVFOR MED SOPHIA hasta el 31 de diciembre de 2018" [En línea] Disponible: <http://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/uni%C3%B3n-europea-ampl%C3%ADa-operaci%C3%B3n-eunavfor-med-sophia-hasta-31-diciembre-2018>

Dietrich, H. [2008]. "El Mediterráneo como nuevo espacio de disuasión" en: *Frontera Sur*. España: Virus Editorial. [pp. 13-82].

Digital, C. [2018]. *Soldados austriacos para proteger la valla de Ceuta y Melilla*. [En línea] Confidencial Digital. Available at: <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/defensa/soldados-austriacos-protoger-valla-ceuta-melilla/20180829185651115441.html> [Accessed 11 Mar. 2019].

Domínguez-Mujica, J, Díaz-Hernández, R., Parreno-Castellano, J. [2014]. "The Canary Island' "Martitime Wall": migration pressure, Security Measures and Economic Crisis in the Mid-Atlantic", in Vallet, E. *Border Fences and Walls*. Londres: Taylor y Francis, pp.27-50.

Duez, D. [2014]. *A Community of Borders, Borders of the Community: The EU'S Integrated Border Management Strategy*. En Vallet, E. *Border Fences and Walls*. London: Taylor and Francis [pp.51-66].

El Confidencial [2017]. *Consultas al Ministerio del interior Anexo I y II*. [En línea] Disponible en: <https://www.ecestaticos.com/file/58fad808f752a0c279e3a0154674373/1442339727.pdf>
<https://www.ecestaticos.com/file/9b585ec830fcac2c91fdd91e35325962/1442339761.pdf>

Escola de Cultura de Pau [2018] *¡Alerta 2018! Informe sobre conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz*. [En línea] Disponible en: https://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=532%3Aanuarios-alerta&catid=46&Itemid=66&lang=es

Escola de Cultura de Pau y Centre Delàs [2018]. *Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en tensión*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau y Centre Delàs. [En línea] Disponible en: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altres_PDF/Informe_RE_Comer%C3%A7ArmesTensio_web_CAST.pdf

Escola de Cultura de Pau y Centre Delàs. [2017]. *Comercio de armas y conflictos. Análisis de las exportaciones europeas a países en conflicto armado*. [En línea] Barcelona: Escola de Cultura de Pau y Centre Delàs. Disponible en: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altres_PDF/Informe_RE_ExportacionsConflictes_Delas_ECP_CAST.pdf

FRONTEX [2016]. *Frontex helps train Libyan Coast Guard*. [online] Available at: <https://frontex.europa.eu/media-centre/news-release/frontex-helps-train-libyan-coast-guard-zxRCnE> [Accessed 11 Mar. 2019].

Fundación Por Causa [2017] *¿Quién gana en España con las políticas fronterizas de la Unión Europea?* [En línea] Disponible en: https://www.porcausa.org/industriacontrolmigratorio/media/porcausa_LaIndustriaDelControlMigratorio.pdf

Guardia Civil, [2017] *El Director General de la Guardia Civil presenta las operaciones EPN-INDALO y EPN-HERA 2016* [En línea] Disponible en: <http://www.guardiacivil.es/ga/prensa/noticias/5887.html>

Guardia Civil, [2018]. *Resguardo Fiscal, Costas y Fronteras*. [En línea] Disponible en: <http://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/especialidades/IntegridadTerritorial/index.html>

Guardia Civil, [2018]. *Sistema Integral de Vigilancia Exterior*. [En línea] Disponible en: <http://www.guardiacivil.es/es/prensa/especiales/sive/funciones.html>

InfoDefensa.com [2017]. *Tecnobit y Amper modernizarán el sistema de vigilancia costero de la Guardia Civil*. [En línea] Disponible en: <https://www.infodefensa.com/es/2017/08/03/noticia-tecnobit-amper-modernizaran-sistema-vigilancia-costero-guardia-civil.html>

Instituto Nacional de estadística [2017]. *Población por Comunidades autónomas y sexo, 2017* [En línea] Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2853&L=0>

Johnson et al., [2011]. Interventions on rethinking 'the border' in border studies. *Political Geography*, 30(2), pp.61-69.

- La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) [2018]. *Statistical Yearbooks* [En línea] Disponible en: <https://www.unhcr.org/statistical-yearbooks.html>
- Lancho, L. [2017]. *España modelo en control de fronteras*. [online] Cadena SER. Available at: http://cadenaser.com/programa/2017/05/26/a_vivir_que_son_dos_dias/1495811780_650799.html [Accessed 17 May 2017].
- Manasi, G. 2017. *EU should not support Libya in detaining migrant*, Deutsche Welle, [En línea] Disponible en: <https://www.dw.com/en/eu-should-not-support-libya-in-detaining-migrants/a-37395205>
- Ministerio de Hacienda [2018]. *Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*, 2018. Tabla "Distribución territorial de efectivos de la administración pública estatal" [En línea] Disponible en: http://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/CDI/Empleo_Publico/Boletin_rcp/bol_semestral_201801_completo.pdf
- Ministerio de Hacienda [2018]. *Presupuestos generales del Estado, Anexo de inversiones reales y programación plurianual*. [En línea] Disponibles en: <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/paginas/Presupuestos.aspx>
- Ministerio de Hacienda [2018]. *Plataforma de contratación, licitaciones* [En línea] Disponible en: <https://contrataciondeestado.es/>
- Ministerio de Industria y Comercio, Secretaría de Estado de Comercio [2018]. *Exportaciones españolas de Material de Defensa, de Otro Material y de Productos y Tecnologías de Doble Uso en el primer semestre*. [En línea] Disponible en: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/informacion-sectorial/material-de-defensa-y-de-doble-uso/Paginas/Publicaciones-MDDU.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo [s.d] . *ICEX [España Exportación e Inversiones]* [En línea] Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/en-cifras/index.html>
- Ministerio de la Presidencia [2008] *Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso* [Ley 53/2007]. España: Agencia estatal boletín oficial del Estado.
- Ministerio del Interior de España [2018]. *Misiones en el exterior* [En línea] Disponible en: http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/
- Ministerio del Interior de España [2017]. *La Policía Nacional inicia junto a FRONTEX la operación Minerva'16 en los puertos de Algeciras, Tarifa y Ceuta*. [En línea] Disponible en: http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/6214809
- Ministerio del Interior [2005]. *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2005* [En línea] Disponible en: <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2005>
- Ministerio del Interior [2001]. *Interior destina 2.065 millones de pesetas para seguridad durante la Presidencia Europea*. [En línea] Disponible en: http://www.interior.gob.es/noticias/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_1YSS13xiWuPH/10180/1191972/
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad [2014]. *Agencia Estatal de Boletín Oficial. Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso*. [En línea] Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8926>
- Moffette, D. [2013]. *Muslim ceuties, migrants, and porteadores: race, security, and tolerance at the spanish-moroccan border*. *Canadian Journal of Sociology* 38(4). pp. 601–622.
- Muller, B. [2009]. *Borders, Risks, Exclusions*. *Studies in Social Justice*, 3(1), pp.67-78.
- OECD [the Observatory of Economic Complexity] *España*. [En línea] Disponible en: <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/esp/>
- Pallister-Wilkins, P [2017]. "The tensions of the Ceuta and Melilla border Fences", en Gaibazzi et al., *EurAfrican Borders and Migration Management*. Amsterdam: Palgrave Macmillian, pp 63-81.
- Picazo, Belén [20-11-13] *Frontera en Mellila el drama humanitario*. *Diario.es, Sección Desalambre* [En línea] Disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/valla_de_melilla/
- Policía Nacional, página oficial [2018]. *El sistema ABC System se actualiza para agilizar aún más a los ciudadanos el cruce*

de fronteras en aeropuertos [En línea] Disponible en: https://www.policia.es/prensa/20120922_1.html

Roche, J. [2014]. *Walls and Borders in a Globalized World: the Paradoxical Revenge of Territorialization*. En Vallet, E. *Border Fences and Walls*. London: Taylor and Francis (pp.105-116).

Samuel, H. [2017] *EU leaders offer support to Libyan coastguards, Chad and Niger to stem migrant flow at Paris summit*. [En línea] Disponible en: <https://www.telegraph.co.uk/news/2017/08/28/eu-leaders-offer-support-libyan-coastguards-chad-niger-stem/>

Schengen Visa Info [2018]. *ETIAS – Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes*. [En línea] Disponible en: <https://www.schengenvisainfo.com/es/etias/>

The Economist [2015]. *Boundary walls and fences worldwide*. [En línea] Disponible en: <http://infographics.economist.com/2015/fences/>

Unión Europea [2017]. *Action fiche of the EU Emergency Trust Fund, Egypt 2017* [En línea] Disponible en: https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/sites/euetfa/files/action_document_egypt_action_fiche_20170523_en_10.pdf

Vallet, E. [2017]. *Borders, Fences and Walls*. London: Taylor and Francis.

Walters, W. [2002]. *Mapping Schengenland: Denaturalizing the Border*. *Environment and Planning D: Society and Space*, 20(5), pp.561-580.



